REVISTA ARIEL

Contenido:

EDITORIALES	
NUESTRA LITERATURA	Francisco Varela M.
LA HUMANIDAD Y LA LUNA	Medardo Mejía
AHMI MOKOV	Medardo Mejía
UNA CARTA Y UNOS DOCUMENTOS	Luis Hernán Sevilla
DE LA HIPNOPEDIA O LA INSTRUCCION MIENTRAS SE DUERME	
EL DOLOR DE SER CONSCIENTE	Rafael Ramírez Delgado
WILLIAM SHAKESPEARE Y LA REVELACION DEL MISTERIO DE HAMLET	Medardo Mejía
CUAUHTEMOC	Jacobo Cárcamo
LA HUELGA DEL AMOR EN TAGUZGALPA	Medardo Mejía
LAS NUEVAS NORMAS ORTOGRAFICAS Y PROSODICAS DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA	Angel Rosenblat
LOS LECTORES OPINAN	Julio Fonseca y Alberto Murillo Rosales
COMPRAVENTA DE NEGROS EN OMOA	Medardo Mejía
COMENTARIOS AL CODIGO CIVIL HONDUREÑO	Presentación Quesada

VALE 30 Cts.

Febrero - 1966

UDI-DEGT-UNAH

MIO ES LO QUE POSEO

INDIVIDUAL Y RECIPROCAMENTE

MI CASA — **MI HIJO**

MI SEÑORA — **MI MADRE**

MI ESPOSO — **MI PADRE**

Las cosas y personas ligadas por mis sentimientos, que poseo, me satisfacen, me dan amor, cariño y alegría

ME ENRIQUECEN

Por eso su BANCO es MIO, TUYO o SUYO. ES NUESTRO. Es de todos los hondureños, espiritual y materialmente

Ud., como hondureño, tiene su IMAGEN en el BANCO DE EL AHORRO HONDUREÑO. Porque su ejemplo hondureño, de progreso y éxito, estimula su imaginación e iniciativa. Crea una nueva actitud que enriquece su ánimo y espíritu

El éxito y progreso suyo está en creer en los recuros materiales y valores espirituales que Ud. posee. Y Ud. posee lo que es hondureño como Ud. mismo

El Banco que no extrae las utilidades del País y por lo tanto enriquece a Honduras, es SUYO TAMBIEN, porque contribuye al bienestar de todos. Suyo es el BANCO DE EL AHORRO HONDUREÑO. ¡PROTEJA y AYUDE A CRECER A LO SUYO! Use sus servicios. Se enriquece Ud. y enriquece a Honduras

El Banco que le enriquece a Ud. con sus servicios e intereses del 4% anual sobre sus depósitos, es SUYO

El Banco que estimula su deseo de adelanto y progreso, es SUYO

BANCO DE EL AHORRO HONDUREÑO

EL BANCO QUE ENRIQUECE A HONDURAS

UDI-DEGT-UNAH

Ahmí Mokov

Según los entendidos en lenguas precolombinas, Ahmí Mokov quiere decir frijol negro. Se trata de un personaje maya-tolteca legendario parecido a Zoroastro. Aconsejaba la risa y el canto como conjuros mágicos contra los males individuales y sociales. Este Zaratustra de la raza de bronce se actualiza en el poema.

Por MEDARDO MEJIA

— I —

Benjamín Reyes partió de su comarca;
nadie supo adonde fuera aquel muchacho
de inteligencia viva, de presencia agradable
y de modales que a todos fascinaban.
Además de tan bellas cualidades,
Benjamín Reyes valía por discreto.
No tenía amigos que le sorprendieran
las intimidades de su pensamiento.
Y un día sin despedirse se perdió
en el vasto horizonte y lo ignorado.
Todos los labradores en sus ruedas,
de vez en cuando lo estimaban muerto.

Después de muchos años, pero muchos,
cuando las milpas estaban en "jilote",
llega a la aldea un personaje raro,
con una estrella que se le adivina
en la frente morena y despejada.
Ahmí Mokov se llama, y se parece
con Benjamín Reyes, pero ésto puede ser
un vago parecido, y nada más.
Benjamín Reyes era reservado,
negaba la sonrisa aun a los chistes,
y Ahmí Mokov expresa sus ideas
en un tono mayor, con elocuencia.
Pero lo que más sorprende en este hombre
es que rie con gran risa y también canta.
La risa, el canto son las cualidades
de su personalidad inconfundible.
¿Por qué la risa? Es su filosofía.
¿Y el canto? Con él hierve la sangre.
Son armas, son conjuros de su magia
para salvar al hombre de las acechanzas.
Y dice sin rodeos que ha llegado
a denunciar ante el labriego ignaro
la existencia del Monstruo de mil brazos.

— II —

Se hace amigo de todos los vecinos,
y en un momento. con ciencia misteriosa,
ejerce en ellos un hechizo extraño.
Ahmí Mokov, le preguntan los muchachos,
los más curiosos y los más confiados:
¿De qué país vienes, polvoso y entusiasta?
Y él les contesta: Mejor me preguntarais
cómo es el Monstruo de que vengo a hablaros.
Ahmí Mokov, azuzan las mujeres,
que viven encantadas de su porte:
¿Y ese Monstruo de que hablas se parece
con los viejos gigantes que tomaban
altos ocotes para apoyar sus pasos?
Ahmí Mokov reía y contestaba:
Nada de eso, señoras, los gigantes
de que me hablais son seres ilusorios.
Ahmí Mokov, decían fastidiados
los hombres y los ancianos: Estás loco,
y esa risa constante solo acusa
tu demencia incurable... ¿Acaso ignoras
que por la risa se conoce al tonto?
Pero el joven, veloz, les contestaba:
Vosotros sois los locos, que viviendo
ostentais la seriedad de los cadáveres...
Y después entonaba raros cantos
sugestivos, potentes que incitaban
a acciones belicosas y sangrientas.

— III —

Por fin llegó el momento en que el viajero
habló del Monstruo con palabra llana:
No os extrañeis, labriegos, que ría a la manera
de los prados repletos de flores y de pájaros.
También ríe la fuente, también ríe la brisa.
Además, no os inculpo de ignorar que Leonardo
fué el primero en llevar al lienzo una sonrisa
humana y maliciosa, que todavía florece.
Mi tío Rabelais me enseñó las dulzuras
de reir de las cosas con perfiles grotescos.
Y mi padre Cervantes me dio el arte admirable
de hacer caricaturas de regios personajes.
La cólera es derrota, mas la risa es victoria.
Se encolerizan quienes han perdido el laurel,
pero rien aquellos que ganan la meta olímpica.
El brutal es seguro que marcha en retirada.
El clemente de cierto ve el fulgor de la gloria.
Desconfiad del estúpido que lleva una noche adentro.
Tened fe en el sensato que ve nacer la aurora.
Este es el rito, amigos, y tal es la oración.
Reid conmigo, entonces, del Monstruo de que os hablo.

Y Ahmí Mokov reía como un clarín de oro
que vierte alegres dianas después de magnos triunfos.
Reía con los timbres de las finas campanas
que llaman a los fieles a fiestas matinales.
Reía con el estruendo de un volcán que de pronto
entra en actividad y arroja lavas igneas.
Al fin paró la risa para decir al público:
Os he dado una muestra, ya luego entendereis
la fuerza de la risa contra el perverso Monstruo.

— IV —

Ahmí Mokov, entonces, habló de esta manera:
Empiezo por el principio, el Monstruo está en vosotros.
Quien le falta al respeto al consejo de ancianos,
monstruo es.
Quien pega a la mujer que se acuesta con él,
monstruo es.
Quien maltrata a sus hijos que son su generación,
monstruo es.
Quien tortura a los criados que le hacen el afán,
monstruo es.
Quien falta a la lealtad que le debe al amigo,
monstruo es.

UNIDEG

Quien espía la vida privada del vecino,
monstruo es.
Quien hace sudar a otro por ingrato estipendio,
monstruo es.
Quien entrega su tierra en comercio insensato,
monstruo es.
Quien sirve a patria ajena en daño de su patria,
monstruo es.
Quien viola la armonía, la belleza, el amor,
monstruo es.
¿Quién de vosotros por algún motivo
de los enumerados es el monstruo citado?
¡Que dé un paso adelante el que lo sea por algo!

¡Sorpresa! Toda la muchedumbre
honrada y valerosa
dio el paso reclamado.

Ahmí Mokov gritó: ¡Ya conoceis al Monstruo;
ahora con la risa, agua de mi mensaje,
lavad sin más tardanza vuestras monstruosidades!
Y Ahmí Mokov rió entonces como suena el clarín
del toro de la serranía, y aquella muchedumbre,
comprendiendo el enigma, le siguió contagiada.
Se alzó un inmenso coro, porque la risa entonces
volviose una religión... Y después hubo cantos.

— V —

Ahmí Mokov adquirió los perfiles de un sabio,
y solían decirle: Maestro, muchas gracias;
el Monstruo está en la aldea irremediamente;
¿pero fuera de ella, más allá de sus límites?
Y *Ahmí Mokov* seguía en sus predicaciones:
Más allá de estos límites también existe el Monstruo,
y cabe denunciarlo en parecida forma
para que veais la luz en campos más extensos.
Aquel que con malicia roba el trabajo ajeno,
monstruo es.
Aquel que con ventaja oprime a su semejante,
monstruo es.
Aquel que siendo maestro deforma la inteligencia,
monstruo es.
Aquel que desorienta la recta razón del pueblo,
monstruo es.
Aquel que inventa ideas políticas ficticias,
monstruo es.
Aquel que en alguna forma revive el Santo Oficio,
monstruo es.
El brutal con el débil y esclavo con el fuerte,
monstruo es.

Ya entendimos, Maestro,
gritó la muchedumbre.
Y como ya existía el rito de la risa,
se elevó al cielo espléndido
un coro de carcajadas,
y después hubo cantos.

— VI —

Pasado aquel delirio, Ahmí Mokov siguió:
Y ahora, en nombre de la armonía, la belleza, el amor,
debeis conocer el mundo, una aldea más grande,
donde también el Monstruo ejerce su señorío.
Aquel que funda imperios con fines conquistadores,
monstruo es.
Aquel que oprime pueblos indefensos y débiles,
monstruo es.
Aquel que forma bloques para guerras injustas,
monstruo es.
Aquel que hace negocios de destrucción y muerte,
monstruo es.
Aquel que está en mil formas contra la vida humana,
monstruo es.

¡Reid, reid, que el Monstruo está en el punto exacto
de morir para siempre con sus monstruosidades!
¡Y cantad, y cantad, que se acerca el instante
de que en el mundo eleve su enseña la libertad!

¡Basta, basta, Maestro!, gritaron los aldeanos.
¡*La verdad verdadera se entiende con alegría*,
entre coros de risas y no con reflexiones
que hacen contraer el ceño
y acongojan la mente!
Esto vale una fiesta, dijeron los labradores.
Y empezaron los cantos por haber alcanzado
algo que estaba oculto, la existencia del Monstruo.
Y Ahmí Mokov, sonriente, recibió una corona
de jazmines y rosas, de lirios y laureles,
que no era la corona de los juegos florales.
Ahmí Mokov mostraba el secreto del mundo
con risas saludables, como lo hareis vosotros,
mentores de toda escuela, fieles a la verdad
y a la vida, olvidando la lección rutinaria
de las cosas inútiles y de los perros muertos.

— VII —

Maestro, dijo un hombre que se había inclinado
al nuevo rito riente y a la nueva doctrina:
Decid lo que es la risa para mejor gozarla.
Y Ahmí Mokov, jovial, contestó a la pregunta:
La risa es la corona de la alta inteligencia
porque sabe encontrar la raíz del contraste
y sabe descubrir lo que está condenado
a perecer en tiempo fatal, sin dilatoria,
como las viejas flores que ya dieron su néctar.
Mientras más sabio seas, más sabia será tu risa.
Se sirve de las letras para dejar constancia
de sus fieros sarcasmos contra lo destinado
a hundirse en el ridículo, el desprecio y la nada.
Se sirve de las armas porque los viejos muros
de los altos castillos deben volverse polvo,
y cuando ésto sucede, la risa victoriosa
hace nacer auroras y florecer los nardos.
¡Mas, cuidado, cuidado! No penseis con lo dicho
que la risa tan múltiple es un don admirable
de todos los mortales, desde el genio al idiota.
Solo saben reír los que ven al futuro
y se acercan cantando a una feliz Gloriana.
Los que ven hacia atrás o tienen el estrecho
límite de sus narices, chillan cómo los monos,
graznan como los cuervos...

— VIII —

Dio vuelta Ahmí Mokov, y todos comprendieron
que les había dejado el Programa de la Risa
y el Canto contra el Monstruo.
Y se perdió entre elevados guanacastes,
bajo un nutrido vuelo de oropéndolas.
Y se le oía a la distancia la risa del sarcasmo
el canto triunfador.

UNA CARTA y unos documentos

Danlí, enero 18, 1966.

Al Licenciado Medardo Mejía,
Tegucigalpa.

Muy querido amigo:

Me es grato acompañarle la copia de los documentos que *ofrecí a usted, en mensaje telegráfico, el día de ayer.* La historia de Danlí, como usted sabe, está íntimamente ligada a la de Olancho a cuyo departamento perteneció desde el 28 de julio de 1825 hasta que, por decreto de mayo de 1869, formó parte del nuevo departamento de El Paraíso, con la protesta de los danlidenses que manifestaron "que no hay razón política ni de conveniencia local para segregar este círculo del departamento de Olancho, al cual está ligado por las más fuertes simpatías, y por la identidad de sus intereses, industria y patrimonio, por cuyas razones es a este departamento y no a otro a quien Danlí quiere con toda voluntad pertenecer".

Devotamente leo "Ariel" en la que me agradaría expresar que la poesía hondureña arranca con la "Cartilla irónica para entrar a la moda" escrita en Danlí (1806) por el capitán José Tomás de Adalid y Gamero —bisabuelo de don Rómulo E. Durón— y que circuló en forma manuscrita. También diría que "Angelina" (1898) no es la primera novela hondureña, pues Lucila Gamero Moncada había publicado, en formato de libro, "Adriana y Margarita" (1893) y "Páginas del Corazón" (1897), novelas, como usted ve, anteriores a "Angelina". En 1891, en la revista "La Juventud Hondureña" publicó Froylán Turcios "Amelia Montiel" obra que, la autora de "Blanca Olmedo", consideraba como su primera novela.

Acepte, Licenciado Mejía, desde Danlí, —la ciudad cantada por Jorge Federico y musicalizada por Manuel de Adalid— un afectuoso saludo del joven qué le admira intensamente.

Luis Hernán Sevilla

DOS NOTAS DEL SEÑOR GOBERNADOR POLITICO DEL DEPARTAMENTO DE TEGUCIGALPA Y UNA DEL SEÑOR COMANDANTE EXPEDICIONARIO DON A. VAN SEVERANA, RELATIVAS A LA REVUELTA DE OLANCHO PROMOVIDA POR SERAPIO CINCHONERO EL AÑO DE 1868.

Gob. Polit. del Depart.
de Tegucigalpa.
(Sello).

Tegucigalpa Julio 18 1868.

Señor Gobernador
del círculo de Danlí.

A las seis de la mañana de este día, salió para las fronteras del Depart., por el lado de Olancho, el Sr. Gral. D. Juan Ant. Medina, a operar con una columna de tropa, contra los facciosos de aquél depto., i hoi mismo marcha por el rumbo de Yuscarán otro piquete de gente con el mismo fin.

Como es probable que el caudillo Cinchonero salga prófugo por ese lado, he creído oportuno excitar á U. para que ponga un espionaje en todos esos rumbos por donde pueda pasar ; capturarlo si és posible, pudiendo U, ponerse de acuerdo con el Coronel Van Severen, q. és el que vá por Yuscarán, para asegurar la captura de Cinchonero.

Soi de U. at. S.

Carlos Membreño.
(Hay rúbrica)

Gob. Polt. del Depart.
de Tegucigalpa.

(Sello).

Tegucigalpa, Julio 21 de 1868.

Sr. Gobernador de
del círculo de Danlí.

El Sr. Gral. Dn. Antonio Medina, Gefe espedicionario de este Depoto.; sobre los facciosos de Olancho, con fha. 19 del corrte. y á las nueve de la mañana me dice lo qe. copio: "Sr. Gobernador del Depto.—Por varias personas que se me han agregado y vienen directamente de Juticalpa, he sido informado: de que el Cinchonero y su segundo Felipe Velasquez (a) Sereno, no han podido hacer pasar su fuerza de ciento cincuenta hombres en el mayor desórden: que los pueblos huyen á los montes en vez de buscar la facción; y que el cálculo de los facciosos, si se les persigue ahora que no tienen parque, es marchar violentamente á la frontera de Nicaragua, saqueando los pueblos de Danlí y Yuscarán para llevar dinero. Lo pongo en conocimiento de U. para que dicte las medidas que le parezcan, y avise á aquellos pueblos que se alisten á la defensa; bien entendido que yo perseguiré día y noche al enemigo, para evitar que cometan exesos".

Lo espuesto demanda q. U. se ponga en una aptitud capaz de resistir á cualquiera atentado que los facciosos pretendan hacer en esos pueblos; y que ella pueda ser capaz al mismo tpo. de capturarlos en caso de que aparezcan. A última hora las diez de la mañana tengo noticias en esta Oficina de q. Cinchonero permanece con ciento ochenta hombres en la plaza de Juticalpa: que en el pueblo del Re... (ilegible) existe el Gobernador Fernández con docientos hombres: en Catacamas D. Alvino Cruz con cien; y en Jocón Depto. de Yoro el teniente Bargas con otros cien hombres bien equipados.

Soy de U. atento Ser.

Carlos Membreño.
(Hay rúbrica)

DE LA HIPNOPEDIA
o la instrucción mientras se duerme

El extraño título de esta noticia, aun más extraña por el inevitable aunque útil neologismo que la recarga, anuncia un nuevo método pedagógico que se va extendiendo por varias regiones del mundo y especialmente para la enseñanza de las lenguas. Ahora, en Gran Bretaña, se ha creado un Comité Nacional para la Enseñanza durante el Sueño, al par que varios fabricantes ofrecen ya la venta de aparatos adaptados a tal fin y que podrán funcionar toda la noche, repitiendo su lección.

La idea en que se funda este tipo de enseñanza es la de que el cerebro puede recibir mensajes aun cuando la persona esté dormida y que, si se mantiene el mismo tono, el mismo ritmo y una completa uniformidad, de manera que el "alumno" pueda gozar de un sueño tranquilo, la memoria, que nunca duerme, podrá retener las lecciones como en una clase diurna y normal.

Con todo, esta idea no había rebasado el campo de la teoría o de los experimentos aislados y la enseñanza durante el sueño o Hipnopedia, como sus defensores desean que se llame a su método nocturno, nunca había sido practicada en gran escala.

En efecto, el pasado mes de octubre el primer programa de educación nocturna o hipnopédica (y ojalá las autoridades del español acepten la palabreja) se ha puesto en marcha con los auspicios de los servicios de educación de la Radio Checoslovaca. La ciudad industrial de Usti, en tierras de Bohemia, sirve de escenario al experimento, que durará cinco meses. La materia escogida es el inglés. Los cursos serán de diez lecciones con quince días de intervalo entre un curso y otro. Cada lección o clase durará doce horas: de las ocho de la noche a las ocho de la mañana. Las primeras tres horas de clase, que se darán antes de que el alumno se duerma, consistirán en lecciones intensas de gramática y vocabulario. A las 11 p. m., una música apropiada y que predisponga al sueño servirá como introducción al horario de clases nocturnas. A las 2 a. m., la radio lanzará una señal estridente con el fin de que el alumno despierte y repase sus lecciones. Luego, unos minutos después, la misma música de antes, la que invita al sueño, dejará oír "sus aires suaves, de pausados giros", como nueva introducción a la segunda parte de las lecciones de la noche. A las 5 a. m., el alumno será despertado y deberá seguir tres horas intensas de clase antes de que tenga derecho a un suculento desayuno.

Demás está decir que los alumnos de esta enseñanza durante el sueño o hipnopedia, como quieren llamarla, son todos voluntarios.

Una carta y...

Comand. Exped.
sobre éste Depart.

Danlí Julio 26 de 1858.

Señor Gobernador de este Círculo.

Tengo sumo gusto en manifestarle mi agradecimiento por la buena *acojida que yo y* la tropa de mi mando hemos tenido en ésta población. He podido convencermé de las disposiciones leales de todo el vecino para el Supmo. Gno., y considero como un deber comunicar á S. E. el Sr. Presidte. de la República; que el pueblo de Danlí le es y le sera siempre fiel y Subordinado.

Sírvase U. Señor tener la bondad de participar mi gratitud á éste vecindario de quien conservará toda Su vida y de U. Señor como del Señor Comandte. militar, en particular, el recuerdo más agradable.

Su Afmo. S. S.

Van Severen.
(Hay rúbrica).

Por la copia,
Luis Hernán Sevilla.
Danlí, enero 17, 1966.

El dolor de ser consciente

Una vez desde San Salvador fui a pasear a Santa Tecla. Cuando me encontraba en el Parque de aquella ciudad, vi un centenar de personas de ambos sexos sentadas comiendo en la mano su dieta campesina (frijoles y tortillas), la que devoraban con verdadero apetito, especialmente los niños e hijos que les acompañaban. Sus vestidos eran semidestrozados y sucios, y sus miradas estaban llenas de dolor y tristeza profundas. Pregunté acerca de ellos, y me respondieron que eran colonos de una hacienda del cultivo de café, recién vendida. Esta pobre gente vivía en peores condiciones que esclavos. Su trabajo, pésimamente remunerado, apenas le servía para vestirse pobremente, y sin esperanzas de mejorar a lo largo de su mísera vida, por las deudas que contraían con su patrón explotador y sin conciencia, que los oprimía inhumanamente.

Pronto regresé a la capital salvadoreña, con el alma entristecida al ver tanto dolor en el campesino y tanta crueldad de los patrones.

Medité largamente sobre esa experiencia dolorosa que acababa de tener en Santa Tecla, y comprendí lo sanguinaria que es la humanidad, sus ambiciones desaforadas se despiertan y son su razón de ser.

El hombre es el peor enemigo del hombre. Su ceguera mental y espiritual lo hace más indiferente y criminal en la convivencia con los más pobres. *Sólo el amor* puede sanarle de la barbarie y del estado egoísta en que actualmente se encuentra.

Tegucigalpa, D. C. Honduras, C. A., 3 de febrero de 1966.

Rafael Ramírez Delgado

ESTUDIOS FILOSOFICOS

WILLIAM SHAKESPEARE
y la revelación del misterio de Hamlet

Por MEDARDO MEJIA

— I —

Lo que voy a decir no es mío. Es ajeno. Pero vale que se divulgue para conocimiento de los hondureños estudiosos. Lo mío es la constante afirmación de que en el fondo de las obras de los genios siempre existen realidades objetivas, situaciones históricas, personajes concretos, en un simbolismo que con el tiempo desoriénta, pero que la certera investigación anula, como el sol disuelve la neblina. La extraordinaria fantasía de Shakespeare daba adorno y frescura a sus dramas y comedias, pero sus protagonistas y antagonistas, siempre eran extraídos de la viva historia de Inglaterra de los siglos XVI y XVII. Aún aquellos dramas de épocas antiguas, como Antonio y Cleopatra, Julio César y Coroliano no respondían al simple afán de recordar glorias pasadas, sino que tenían aplicación concreta en el reinado isabelino. Y por consiguiente, en el caso, queremos divulgar el personaje histórico que existe, palpita, vacila y fracasa, detrás de **Hamlet,** drama extraordinario, que ha preocupado tanto por su misterio.

Hagamos una breve referencia del mayor genio dramático de Inglaterra y del mundo entero en el período del Renacimiento, cuando el capitalismo mercantil se levantaba y con este la Edad Moderna se iniciaba.

William Shakespeare, poeta y dramaturgo inglés, nació en Strafford on Avon en 1584 y murió en 1616. Figura cimera de las letras, autor de una obra literaria de riquísimo contenido. Su teatro presenta todas las facetas del corazón del hombre, todas las pasiones, todos los impulsos: desde el amor (Romeo y Julieta) y la piedad filial (El rey Lear), hasta los celos (Otelo), la ambición (Macbeth), la avaricia (El mercader de Venecia) y la duda (Hamlet). Compuso también Sonetos de delicado lirismo, y fue comediógrafo de imaginación fecunda: La Tempestad, El sueño de una noche de verano, Mucho ruido para nada, Las alegres comadres de Windsor, A buen fin no hay mal principio, Los hidalgos de Verona, Como gustéis, La fierecilla domada, Cuento de invierno y otras. Muchas de sus obras se inspiran en la historia de la Aniguedad clásica (Antonio y Cleopatra, Julio César, Coroliano, Tito Andrónico, Troilo y Cressida) o en hechos de la historia de Inglaterra (Vida y muerte del rey Juan, El rey Ricardo II, Enrique IV, Enrique V, La tragedia de Ricardo III y La famosa historia del rey Enrique VIII).

Lo anterior puede leerse en cualquier diccionario, hasta sin orden en el desarrollo de la obra shakespeareana, porque parece que su primera producción fue **Trabajos de amor perdidos** y la última **La Tempestad,** y empieza con la comedia, sigue con los dramas históricos y culmina con los grandes dramas trágicos, en cuyo desfile y en concepto de famosos críticos británicos el principal no es **Hamlet** sino **El rey Lear.**

John Dover Wilson, inglés, ha escrito a propósito una pequeña obra notable, celebrada donde se ha leído, y que se titula "El verdadero Shakespeare, una aventura biográfica", diciendo de ella la editorial que la publica en castellano:

"El propósito del autor es brindar una imagen esencial del proceso espiritual que llevó a Shakespeare desde las ingeniosas comedias de su juventud hasta la culminación de su arte en **La Tempestad,** pasando por los dramas históricos y las grandes tragedias. Para ello nos muestra la estrecha relación de Shakespeare con la Corte y el Londres de Isabel I y su reacción ante los estímulos que le llegan de los acontecimientos de su época.

Wilson ofrece en su ensayo una apasionante historia de la aventura espiritual de un hombre sobre el cual se poseen datos insignificantes. A pesar de ello, la imagen que presenta es coherente, rica y reveladora. Al mismo tiempo, su análisis de cómo cada fase de la evolución espiritual de Shakespeare va acompañada de la creación de una forma de arte adecuada para expresarla, constituye un aporte valioso para comprender la abigarrada complejidad de la obra del gran dramaturgo.

John Dover Wilson es un destacado estudioso de la literatura inglesa, especializado en la obra de Shakespeare. Ha sido profesor de educación en el King's College de la Universidad de Londres y de literatura inglesa en la Universidad de Edimburgo. Desde 1931 es conservador de la casa natal de Shakespeare".

Es suficiente para comprender la notable personalidad del investigador shakespeareano. Debemos agregar que su libro es polémico, rebate a los biógrafos de costumbre y añadiendo informaciones desconocidas, sitúa a Shakespeare en su verdadero lugar histórico, como hombre, poeta y dramaturgo. Shakespeare vivió en medio del tumulto de los acontecimientos sociales y políticos de aquellos siglos, con tal suerte que siempre salió adelante, protegido por grandes personajes, admirado por todos y a fin de cuentas enriquecido. Por ello se nota que Shakespeare fue un hombre hábil, hasta el extremo que en sus dramas tocaba puntos delicadísimos y peligrosos y nunca le pasó nada, quizás porque todos, empezando por los reyes, reverenciaban su genio.

Wilson se refiere a los temas de la literatura, las intrigas palaciegas, los adversarios de Shakespeare y la política. Pero no va al fondo del proceso revolucionario del capitalismo mercantil que avanzaba vertigi-

noso en Inglaterra, para ofrecernos un Shakespeare representativo en la supraestructura literaria de las nuevas relaciones de producción que se estaban imponiendo y preparaban la revolución de Cromwell de mediados del siglo XVII. Si así lo hubiera hecho, la sicología y la moral de los personajes de sus dramas se habrían visto con una mayor modernidad. Queremos decir que falta allí la exposición clara y concluyente del fondo revolucionario que hay en Shakespeare, como exponente del capitalismo mercantil en desarrollo vertiginoso y del avance supraestructural de la sociedad inglesa.

— II —

Ahora, vamos a ver lo que hay detrás de Hamlet, según las investigaciones de Wilson, con una breve introducción nuestra.

Cuando Enrique VII puso fin a la Guerra de las dos Rosas, estableció la monarquía absoluta en Inglaterra. Le sucedió en el trono Enrique VIII, casado con Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos de España, y por consiguiente tía de Carlos V, emperador de Alemania y rey de la misma España. Cuando Enrique VIII repudió a Catalina para casarse con Ana Bolena, la Santa Sede se negó a facultar la disolución matrimonial, y entonces el rey inglés provoco un cisma, abrazó las ideas de la Reforma, creó la Iglesia Anglicana, lo que hizo posible un período de luchas religiosas. Felipe II de España, casado con María Tudor, hija de Catalina, fue rey consorte de Inglaterra, pero a María sucedió Isabel, hija de Ana Bolena, y los anglicanos triunfaron. Esto dio lugar al choque de la España feudal y católica con la Inglaterra mercantilista y protestante que tuvo solución con el hundimiento de la **Armada Invencible.** España fue derrotada.

El reinado de Isabel I fue uno de los períodos de mayor esplendor de la historia inglesa: anexión de Escocia, consagración de la supremacía marítima sobre Holanda que iba a la cabeza hasta entonces, desarrollo del comercio interno y exterior, conciencia de la superioridad inglesa sobre las demás naciones europeas, liberación de la hegemonía temporal y espiritual de Roma, y no obstante, temor constante de que Inglaterra fuera asaltada por la Liga Católica de Europa, razón por la cual la reina debía mandar con mano de hierro, vigilar la intriga exterior y permanecer a la ofensiva. Por cierto que la casta Isabel en este punto era un Enrique VIII con enaguas.

Pues bien: ahora viene la palabra de Wilson:

Tal era el ámbito histórico y la filosofía política que Shakespeare puso en escena en Londres entre los años de 1590 y 1599. El interés popular por la historia había sido grandemente estimulado por los acontecimientos de 1588 (hundimiento de la Armada Invencible), y poco después se despachó una fuerza expedicionaria a Francia para ayudar a Enrique de Navarra contra la Liga Católica, que permaneció en tierra francesa desde 1591 a 1593. El conde de Essex estuvo durante un tiempo a su mando; fue él quien posteriormente dirigió la brillante expedición naval sobre Cádiz en 1596, y el menos exitoso viaje a Islandia del año siguiente. Essex era, de hecho, "el centro y el foco del sentimiento nacional, la esperanza favorita de todos los que proyectaban convertir a Inglaterra en un poder marítimo y en el campeón de la causa protestante de Europa". Y detrás de Essex estaba Southampton, su íntimo amigo, partícipe de todos sus planes, compañero de todos sus sueños. Me parece imposible dudar que el poeta de Southampton tuviera a Essex en su mente al escribir estas obras históricas, o que éstas hubieran sido escritas principalmente para las "personas juiciosas" del círculo de Essex. Enrique V de Shakespeare, por supuesto, no es un retrato de Essex (permítaseme aclararlo una vez más); fue creado como una invitación hecha a Essex para que se convirtiera en un hombre semejante, para que llevase a cabo una obra similar en favor de Inglaterra. En 1599, cuando fue escrita la obra, Isabel tenía 66 años y carecía de herederos. Essex, que entonces tenía 32, era su primo, el hombre más popular de Inglaterra, una personalidad brillante y atractiva: ¿qué otro inglés tenía mejores posibilidades de sucederla? Todo lo que tenía que hacer era asegurarse su "voto" antes que ella muriera, y la corona era suya.

Las cuatro obras de esta serie tienen puntos de contacto con Essex. Este, lo mismo que el príncipe Hal, había sido bribón incorregible en su juventud; sus intrigas con las damas de la corte eran notorias; era afecto a la vida del pueblo bajo y a las compañías tumultuosas. En 1596, repentinamente, lo mismo que el príncipe Hal, se convirtió y dedicó por un tiempo a la devoción y a los ejercicios piadosos. La figura de Flullen en la **Vida del rey Enrique V** es también un retrato cuidadoso e imposible de confundir —un retrato verdadero— de Sir Roger Williams, el soldado de Gales que había acompañado a Essex durante la campaña de Francia en el año de 1592 y había muerto, asistido por Essex hasta el último momento, en 1595. El hecho de que este viejo amigo reapareciera en la representación teatral de Agincourt cuatro años después, es una prueba de mucho peso para demostrar que la obra estaba destinada a asociarse con la esperanza de Inglaterra. Finalmente, como todo el mundo sabe, se alude personalmente a Essex en uno de los coros de la obra. Mas, para explicar ésto y el extraño vínculo entre el Rey Ricardo II y la fortuna del conde, es necesario dar un breve resumen de los acontecimientos de 1598 a 1601.

Aparte de lo que va diciendo Wilson con tanta objetividad, cabe aclarar que Shakespeare era un favorecido del conde de Essex, primo de Isabel de Inglaterra, y que en sus dramas, con alusiones directas e indirectas, le hacía propaganda a la entonces indiscutible sucesión real de su amigo.

Y ahora sigue hablando Wilson:

Essex, generoso e impetuoso un momento, abatido y suspicaz el siguiente, era como cera en manos de hábiles intrigantes como Cecil, quien a fines de 1598, al juzgar que el poder del favorito en la corte y su popularidad en el país crecían demasiado, maniobró con él haciéndole pedir para sí el puesto más peligroso en el servicio de Isabel, el cargo de Lord Diputado en Irlanda, donde lo necesitaban para aplastar la rebelión de Tyrone, que había ganado una resonante victoria sobre los ingleses el 14 de agosto en Armah. No bien nombrado, descubrió que había caído en una trampa, y demoró su partida lo más que pudo. Pero la dilación estaba en su naturaleza. Y aunque eventualmente partió de Inglaterra el 27 de marzo de 1599 llevando a Southampton como Caballero Mayor y un ejército suficientemente grande y en manos competentes como para llevar a cabo todo lo que de él se esperaba, una extraña melancolía pareció abatirse sobre él. Pasó un

mes tras otro sin hacer nada, y cuando finalmente le llegó una orden irritada de Isabel, siguió jugando durante un tiempo con la idea de marchar sobre Londres a la cabeza de su ejército en vez de atacar a Tyrone. El 25 de agosto, sin embargo, se volvió contra los irlandeses, pero solo para parlamentar, no para luchar, y para conceder una tregua cuyas ventajas estaban todas de parte de sus enemigos. Luego, atemorizado por su actuación y consciente del fracaso, determinó súbita mente encomendarse a la misericordia de la reina; montó a caballo con un puñado de acompañantes y llegó a Nonsuch Palace el 28 de septiembre, muy de mañana, para irrumpir en la cámara de Isabel antes que estuviera vestida por completo.

El resto de la historia puede narrarse brevemente. Al día siguiente se encontró prisionero en la casa del Lord Guardián de donde salió en libertad el 5 de junio de 1600, después de haber manifestado su sometimiento ante el Consejo en pleno. Estaba libre, pero era también un hombre arruinado, ya que la reina le había privado de un monopolio del cual procedían sus ingresos. Siguieron meses de sombrío descontento mientras sus amigos lo incitaban a actuar y a apoderarse de la persona de la anciana reina para preservarla de sus enemigos y de los de ella. Finalmente, el 8 de febrero de 1601 dio un golpe de audacia y entró en la ciudad (Londres), convocando a todos para que se alzaran en su favor. No le respondió ni un alma; el intento resultó un fracaso lamentable; Essex fue enviado a la Torre, juzgado el 19 de febrero, junto con Southampton, por alta traición, y ejecutado el 25 de febrero. Su amigo fue perdonado en mérito a su juventud. Ante el horror de todos los espíritus decentes, Francis Bacon (fundador de la filosofía moderna: nota nuestra), que le debía más que ninguno de sus otros compañeros, compareció en el juicio como su principal acusador y el arquitecto de su ruina.

La actitud y los sentimientos de Shakespeare durante esos meses de tensión, seguidos de una catástrofe tan terrible, solo podemos conjeturarlos. Los investigadores de la escuela "impersonal" dirán que no hay por qué conjeturar. Empero, si sus obras presentan el verdadero "cuerpo del tiempo, su forma y su presión", tiene que ser posible descubrir en ellas alguna reflexión acerca de lo acontecido en Londres desde 1599 a 1601. Nadie duda de todos modos, que **La vida del rey Enrique V** tiene que ver con las campañas irlandesas, ya que Shakespeare mismo nos lo dice en el coro del acto V, el cual, después de describir el regreso de Enrique (Essex: nota nuestra) prosigue:

> **...Ahora en la forja activa y taller de vuestro pensamiento, mirad como Londres vierte sus olas de ciudadanos; el Alcalde y todos sus compañeros, con sus trajes más solemnes, parecidos a los senadores de la antigua Roma, con los plebeyos hormigueando en sus talones, salen y van a buscar a su César conquistador para recibirle. Así, para escoger un ejemplo menos alto, pero que nos toca el corazón, sería recibido hoy (y día puede llegar en que lo sea) el general de nuestra graciosa soberana de regreso de Irlanda trayendo ensartada en su espada la rebelión. ¡Cuántos hombres abandonarán su apacible pueblo para ofrendarle la bienvenida! Más grande, y por más grandes motivos es la muchedumbre que aclama a Harry (Essex: nota nuestra).**

Essex, antes partir vio en privado la **Vida del rey Enrique V**, y si Shakespeare lo despidió con ella, a su regreso le dio la bienvenida con **Julio César**, cuya representación registrada fue el 21 de septiembre, una semana antes de que el general en desgracia irrumpiera salpicado de lodo y con las botas puestas en la cámara de la reina. La obra debió comprenderla, por supuesto, no bien terminó la **Vida de Enrique V.** Pero Shakespeare conocía a Essex, y las noticias del modo asombroso en que llevaba sus asuntos debieron llegar a Londres a mitad del verano; y Lytton Strachey está acertado, según creo, cuando descubre una nota de angustia aun en los versos recién citados de la **Vida del rey Enrique V.** Shakespeare actuando ya con conocimiento de causa o inspirado por

> **...el alma profética**
> **del ancho mundo que sueña con las cosas que vendrán**

no hubiera podido por cierto, ofrecer un preludio más agorero o más ominoso a los acontecimientos de los dieciséis meses siguientes, que esta obra, en la que una oscura conspiración y un noble reducidos a la nada. **Julio César** era una obra de la que Essex hubiera aprendido mucho, si hubiera sido capaz de admitir enseñanzas.

En la primavera de 1598, el poeta Chapman había editado la primera entrega de la traducción de la **Ilíada** de Homero, que dedicó "al más ilustre ejemplo viviente de las virtudes de Aquiles, eternizadas por el divino Homero, el conde de Essex". Chapman era un viejo rival de Shakespeare; de él se hace burla en **Trabajo de amor perdidos**, y probablemente se alude a él en los **Sonetos** como al poeta rival que pretende el patronazgo de Southampton. De todos modos, es razonablemente seguro que en **Troilo y Cressida** Shakespeare ridiculiza en cierta medida la traducción de 1598; y el doctor Harrison ha propuesto recientemente, la teoría de que, adoptando el paralelo de la dedicatoria de Chapman, Shakespeare se propuso que el Aquiles de su obra sugiriera a Essex y al público privado ante el cual se representó, público que Harrison supone estaba compuesto por los opositores de Essex. Mi punto de vista es distinto. Escrita, creo, en los últimos y amargos meses de 1600, cuando Essex estaba abatido y apesadumbrado y no quería o no podía hacer nada, **Troilo y Cressida** fue un intento valeroso, casi salvaje, de Shakespeare por lanzar al conde a la acción. Este Chapman compara a vuestra señoría con Aquiles", dice en efecto; "permitidme mostraros a Aquiles en el espejo del drama; ¿os halaga la comparación?". Era una medicina amarga, pero

> ***Las enfermedades que se han vuelto desesperadas***
> **se alivian con remedios desesperados,**
> **o de ningún modo,**

y al final del año 1600, los amigos de Essex no sabían ya qué hacer. Empero, no puedo creer ni por un momento que Shakespeare propiciara la rebelión. Por el contrario, el punto principal de la obra es la parálización de los griegos que resulta de la disención existente en el campamento y la negativa de Aquiles a entrar en la batalla. ¿Con qué fin, además, ha escrito el magnífico discurso acerca del "grado" si no es para condenar la rebelión como un pecado contrario al universo

de las cosas? Ciertamente, la moraleja es clara: deja de lado el abatimiento, haz un arreglo con tu príncipe, piensa ante todo en Inglaterra. Había dos opiniones entre los amigos de Essex: los unos lo urgían para que se apoderara inmediatamente de la corona por la fuerza; los otros le enseñaban que con solo esperar y reconciliarse sensatamente con la reina la corona caería en sus manos. La inclinación de Shakespeare por esta segunda opinión no puede ponerse en duda.

Pero Essex era hombre incapaz de escuchar enseñanzas. Hasta qué extremo él o alguno de sus compañeros no comprendieron a Shakespeare y su punto de vista puede verse en el extraño incidente de la representación de **El rey Ricardo II**, la víspera de la rebelión. La historia juzga a sus personajes por los hechos cumplidos, e Isabel brilla ante nosotros a través de los siglos como una personalidad de acero llena de tenacidad y determinación. Para sus contemporáneos exasperados por sus vacilaciones aparecería exactamente como lo contrario, y hay numerosas pruebas de que se la comparaba frecuentemente con Ricardo II, y de que ella misma sabía que estas comparaciones se hacían. Con esto presente, los miembros de la facción de Essex indujeron a la compañía de Shakespeare a que representara el **Ricardo II** el 7 de febrero, víspera del levantamiento, en el teatro El Globo (propiedad de Shakespeare: nota nuestra), con la intención de incitar al pueblo contra la reina y demostrarles que los soberanos habían sido depuestos y podían serlo nuevamente. La obra se representó, y la escena de la deposición fue festejada de modo especial con fuertes aplausos por los amigos de Essex que se encontraban entre el público. Es difícil ver cómo Shakespeare se libró de verse complicado en todo ésto, e imposible creer que estuviera de acuerdo. En el juicio que se celebró inmediatamente después salió a relucir todo el asunto, y durante un tiempo las cosas tuvieron mal color para El Globo y su compañía. Sin embargo, finalmente, no recibieron daño alguno, y hasta se les encuentra representando ante la reina el 24 de febrero, víspera de la muerte de Essex. La historia no nos dice cómo sucedió ésto, pero si el Lord Chambelán era una persona sensata, unas pocas palabras de explicación por parte del autor de la obra sobre su exacto tenor y propósito, pudieron situar el asunto en su verdadero lugar.

La tragedia de Essex fue una tragedia de carácter. Hasta el último momento pudo haber salvado la situación. Isabel lo amaba e hizo todo lo posible por él hasta que la situación se tornó desesperada. De no haber sido por su extraordinaria melancolía, sus demoras, sus explosiones violentas, su indecisión y su inestabilidad emocional, que parecían prevalecer sobre él y a veces convertirse en demencia (fijarse en ésto: nota nuestra) habría podido triunfar sobre Tyrone y quizás hubiera ascendido al trono. Además, según hemos visto, podía ser implacablemente cruel, y en su juventud había sido despiadado cazador de mujeres. Con todo, poseía cualidades sumamente atractivas, era generoso en exceso, la lealtad personificada con sus amigos, abierto y franco en sus modales, siempre gracioso y amable con sus subordinados, un hombre de amplios intereses culturales, poeta de cierta distinción, brillante conversador, capaz de una piedad sincera y de corazón, esposo amante, y aunque no un general, sí un soldado valiente y audaz. Parecía un haz de contradicciones cuya explicación desorientaba hasta al más sutil de sus contemporáneos.

Wilson hace ver después a Essex en su ser interno, con los antecedentes apuntados, y con cuyo material pudo Shakespeare levantar el monumento hamleteano. Al respecto dice el investigador inglés:

Era inevitable que una figura tan enigmática, tan cercana y, mientras vivió, llena de presagios para el futuro de todo el Estado, fascinara la imaginación más grande de la época. Y si en el ejemplo del rey Enrique V mostró "a la virtud sus propios rasgos", y si en la advertencia de Aquiles mostró al "vicio su verdadera imagen" pienso, como lo han hecho muchos otros escritores, que el personaje central de su tercera obra intentó obtener un reflejo realmente detallado de Essex tal como era por dentro. Me refiero a Hamlet, príncipe de Dinamarca; y digo a Essex tal como era por dentro, porque Hamlet no es Essex (históricamente: nota nuestra); pero es el esfuerzo de Shakespeare para comprender a Essex, para comprenderlo como dramaturgo, no como psicólogo. Shakespeare no "explica" a Hamlet (eso lo deja para los críticos: lo revela).

El drama de Hamlet se remonta muy atrás, y de una u otra forma era representado por la compañía de Shakespeare ya en 1594. Ya Shakespeare mismo lo había tratado probablemente hacia el año 1598, dado que hay una referencia a su Hamlet o poco después, y que la figura de Polonio está concebida, casi sin duda, como una caricatura de Burleigh, quien murió el 4 de agosto de 1598. Por otra parte, es cosa cierta que el texto tal como lo tenemos hoy día es posterior a la muerte, porque el pasaje acerca de la "nidada de chiquillos, polluelos en cascarón, que se desgañitan a más no poder" del acto segundo es una alusión a la querella de los teatros iniciada por Ben Jonson (que entonces escribía para los niños de la Capilla) en las que los autores del Lord Chambelán no ingresaron hasta el año 1601. Parece, pues, como si Shakespeare, en vida de Essex le hubiera

> **puesto delante un espejo donde pudiera ver su parte íntima.**

Si es así, podemos suponer que los toques añadidos en 1601 expresan los pensamientos definitivos de Shakespeare sobre un hombre que al mismo tiempo le era muy querido y al que juzgaba muy lúcidamente, un hombre lleno de defectos y de mucha nobleza, pero con faltas atenuadas (no tapadas) por la atmósfera trágica de su lamentable final, en la flor de sus años, cuando Inglaterra lo necesitaba más que nunca.

Cuando más se estudia el carácter del desafortunado Essex, tanto más notable resulta el retrato de Shakespeare. Todo está allí: su cortesía, su amabilidad para con los subordinados, sus virtudes intelectuales, su pasión por el drama, su interés por el espiritualismo, su naturaleza franca y generosa, su nobleza de conducta, su piedad, su bravura, su genio para la amistad, su ingenio brillante, su amor por los deportes del campo, la cetrería y la equitación y, por otra parte, su profunda melancolía, su toque de insania, su peligrosa impetuosidad, sus frecuentes alocuciones al suicidio, su rudeza, su brutalidad e insensibilidad para con las mujeres, su crueldad para con aquellos que odiaba, su teatralidad y, sobre todo eso, su completa incapacidad para proyectar una línea continua de conducta. Essex, en Irlanda, durante el año 1599, desperdiciando un ve-

rano y un ejército; debatiéndose, cuando se vio forzado a actuar, entre marchar contra Isabel o contra Tyrone; y, finalmente, después de haber firmado la ignominiosa tregua, precipitándose sobre Inglaterra y entrando como un rayo en la alcoba de la reina, se conduce exactamente como si hubiera actuado Hamlet en las mismas condiciones. Hámlet, incapaz de llevar a cabo su propósito largamente premeditado, necesario para él, para el honor de su madre, para el honor de su padre, para todo el Estado de Dinamarca, y, sin embargo, siempre listo para actuar llevado por un impulso, para someter a prueba a su tío con una obra que lo dejará en descubierto, para matar a un desconocido detrás de una cortina, para sacarse de encima a sus guardias y dejarlos que sufran la muerte a él destinada, para caer en la trampa del duelo; no hace sino actuar como si hubiera vivido en Elsinore. Hasta algunos de los incidentes de la trama son los mismos. Por ejemplo en la plegaria final de Horacio

y coros de ángeles cantan para hacerte descansar,

tenemos, como sugiere Malone, un eco de la plegaria repetida dos veces por Essex en el patíbulo, en la que pidió a Dios que enviara sus ángeles para transportar su alma a los gozos del cielo.

¿Y el misterio de Hamlet? El misterio de Hamlet es el mismo de Essex. Shakespeare no lo aclara; no habría podido hacerlo aunque hubiese querido. Por qué razón el "favorito de Inglaterra desdeñó las oportunidades más grandes que tuvo jamás un isabelino; por qué razón

el ojo, la lengua, la espada del cortesano, del soldado, del estudioso; la expectación y la rosa del hermoso Estado, el espejo de la moda y el molde de las formas, el observado por todos los observadores,

tuvo que llegar al patíbulo, es algo que nadie puede decir. Pero hay algo reconocido por todos, hasta por el mismo Essex en la Torre; que a pesar de toda la astucia de Cecil, el odio de Raleigh y la perfidia de Bacon, el corazón del misterio era el corazón de Essex. Tal fue el veredicto de los contemporáneos, de la historia, y tal es la moraleja de **Hamlet**. Shakespeare estaba obligado, y satisfecho de estar obligado, a grabar al agua fuerte con mil toques amorosos y delicados de arte dramático al hombre y su misterio, dejándolo para la admiración de los que vendrían después.

Concluye Wilson:

El lector no debe interpretarme mal. Hay, por supuesto, mucho más, infinitamente más en **Hamlet** que esto, porque **Hamlet** tiene más facetas que ninguna otra joya de la corona de Shakespeare. Todo lo que sostengo es que para sus contemporáneos sirvió como una revelación del espíritu perturbado, del carácter más desconcertante y más estudiado de la época. Y si esto es así, se sigue también algo más: Shakespeare amaba a Essex, lo amaba más que nadie y lo admiraba tanto como cualquiera. Así, pues, no solo participó del horror y del dolor general por la caída del conde, sino que la sintió de un modo personal. La rebelión y la ejecución seguidas por la nueva redacción de **Hamlet** como un monumento perdurable a su amigo —¿quién puede dudarlo?— las experiencias más profundas por las que había pasado jamás...

Así termina Wilson su revelación de lo que hay detrás de **Hamlet**. Ante el viejo drama de Hamlet, que no debe haber sido obra impresionante por tratarse de una antigua historia feudal que tuvo suceso en el castillo de Elsinore, en Dinamarca, al presentársele a la vista y al corazón la figura sugestiva, contradictoria y extraordinaria del Conde de Essex, que llena a Inglaterra plenamente en la dicha y la desgracia, con las inspiración genial que le era propia, Shakespeare ofrece a los ingleses un nuevo **Hamlet**, que tiene éxito y se inmortaliza porque introduce en él a una compleja personalidad que había conocido, añadida una tempestuosa época que le había dejado sus dolores y sus angustias. Wilson concluye diciendo que Shakespeare, después de **Hamlet**, se abstuvo de escribir dramas por dos años. Es posible que esperara la muerte de Isabel para reaparecer en el nuevo reinado con una nueva obra titulada **A buen fin no hay mal principio.**

— III —

Shakespeare era un dramaturgo de genio, no era un filósofo. El dramaturgo está más en relación con la sociología, si queréis con la política, con el conocimiento de los hombres y con algo más. Cuando en la obra de un dramaturgo aparecen pinceladas filosóficas, ellas surgen de la profunda observación de sus personajes, pero de ninguna manera se propone elaborar un sistema. El campo del dramaturgo son las pasiones, los conflictos, los desenlaces humanos, campo en el que Shakespeare era maestro y el primero por situación histórica en los tiempos modernos. Le abundaba el material porque había nacido y trabajaba en un país en que la sociedad se liberaba victoriosamente del feudalismo y entraba con pie derecho en el capitalismo mercantil. Allí las nuevas relaciones de producción daban nuevos hombres y nuevas mujeres con una sicología avanzada, a pesar de los remanentes, y también daban nuevas aspiraciones y nuevas metas. En un clima de tal naturaleza, Shakespeare, con el genio que le asistía, nadaba como el pez en el agua. Así se explica su inmensa producción variada, múltiple, novedosa y genial. La sicología individual de Shakespeare era una sicología capitalista revolucionaria que se objetivaba en sus dramas, los cuales eran representados en el teatro El Globo, contando con el beneplácito y los aplausos de los londinenses. Qué cosa distinta le sucedió a Cervantes que asistiéndole igualmente una sicología capitalista revolucionaria, tuvo que subjetivarse tan dolorosamente, hasta el punto de inventarse adivinanzas y con ellas referirse por medio de Don Quijote y Sancho a los más obstinados defensores de la Edad Media y todo lo que ella significaba, nos referimos al emperador Carlos V y al rey Felipe II. En estos aspectos Shakespeare fue feliz, Cervantes fue un desdichado. Porque está bien escribir en un país libre como Inglaterra en el siglo XVI, pero está mal ejercer tan noble profesión en un país aherrojado como España en el mismo siglo. Shakespeare dijo las cosas llanas y directas, y produjo sentimientos diversos que iban desde la lágrima con **Romeo y Julieta** hasta la suprema indignación con los horrores de **Macbeth**. En cambio, Cervantes solo tuvo un recurso, el de provocar la risa con

sus caricaturas de Carlos V y Felipe II, agregándose una circunstancia más, que ni los mismos reyes ni la poderosa clerería pudieron descubrir las terribles alusiones, que de ser descubiertas por casualidad, Cervantes habría sido quemado vivo. Y qué cosa la de Cervantes, que su novela genial tiene visos de comedia, por la risa que despierta, siendo, en el fondo, la mayor tragedia del siglo XVI, pues el **Quijote**, que contempla a los grandes caudillos del medievo en plena Edad Moderna, que buscaban con ansia loca la restauración del Sacro Imperio Romano Germánico en proporciones mundiales, hasta arrasar con el capitalismo, la burguesía, el protestantismo y el mahometismo, a pesar de que la historia marcha y nadie la detiene ni la detendrá jamás, tenía y tiene, es nuestro punto de vista personal, más dimensión que la obra de Shakespeare, que el maravilloso **Hamlet**, que trata una cosa tan menor como la vacilación del conde de Essex, quien ni se enfrentó a Tvrone ni derribó a Isabel, no obstante que contaba con tantas simpatías y tantos recursos.

El filósofo de Inglaterra, contemporáneo de Shakespeare, fue Francis Bacon, verdadero padre de la filosofía inglesa. Para él la ciencia de la naturaleza era la verdadera ciencia, y la física experimental, la parte más importante de la ciencia de la naturaleza. Convencido de que la teología trababa el progreso de la ciencia, Bacon sometió la filosofía medieval a una crítica severa. En su lucha por el conocimiento científico, decía que la "verdadera filosofía" debía tener un carácter "práctico", vale decir, fundarse en el análisis de los fenómenos de la naturaleza y los datos de la experiencia. La naturaleza se halla en estado de movimiento, que es su propiedad inmanente. Bacon reconocía la diversidad cualitativa del movimiento de la materia, que no se reducía al simple desplazamiento mecánico en el espacio. No obstante, por el nivel de la ciencia en su época, no pudo resolver el problema de las formas del movimiento de la materia. Bacon fue el primero en detallar el método inductivo. El punto de partida del conocimiento es, según él, el vínculo causal, el análisis, de los diversos objetos y fenómenos; toda verdad auténtica debe apoyarse en el mayor número posible de hechos; al confrontarlos, el hombre tiene posibilidad de elevarse de lo particular, de lo individual a lo general, a las conclusiones. Sin negar la necesidad del pensamiento, abstracto, no comprendía el verdadero papel de este conocimiento y menospreciaba la deducción.

La obra capital de Bacon "Novum Organum" que tituló así para distinguirla de la obra de Aristóteles, "Organon", critica a fondo las concepciones escolásticas y analiza las ideas falsas que traban el progreso de la ciencia. Bacon —cosas del tiempo—, a pesar de su audacia filosófica congeniaba con los remanentes feudales en muchos puntos. En cuanto a la sociedad, la abordaba como idealista. Sus puntos de vista sociales y políticos reflejan los intereses de la gran burguesía y de la nobleza aburguesada de Inglaterra. Sostuvo activamente la expansión de Gran Bretaña, la idea de su dominación mundial, la conquista de la India. Consideraba la monarquía absoluta como la mejor forma de Estado. Y tuvo otras concepciones por el estilo. Pero es indudable que su obra principal "Novum Organum" fue leída, mejor dicho, fue devorada por los ingleses, que abandonaban el "Organon" de Aristóteles por creerlo estrechamente ligado con la escolástica, la Edad Media y el poder eclesiástico de Roma. La renovación en Inglaterra era total, desde la base económica mercantilista hasta las cimas literarias y filosóficas. Y todo era uno, a pesar de los conflictos y las contiendas.

La crítica de que Bacon actuó como acusador en el proceso del conde de Essex es terrible. Pero se olvida que así tenía que hacerlo, pues por ese tiempo si no era Canciller de Inglaterra, era un alto funcionario del reino, y no podía renunciar en obsequio a la amistad con Essex, como podría hacerse hoy, porque entonces existía en la Gran Bretaña la monarquía absoluta, estaba sujeto a la fidelidad del vasallo con Isabel. Pero suponiendo que Bacon, audazmente, hubiera renunciado la fiscalía, entonces le habrían venido las consecuencias de cómplice en la rebelión de Essex. Esto va en descargo del padre de la filosofía moderna, que si supuestamente cometio un error, en contrario echó las bases de esta maravilla que a todos nos llena de admiración: la ciencia de entonces y de nuestros días, que en el momento que escribimos ha situado con éxito la primera nave espacial en la Luna.

Las figuras más brillantes de Inglaterra, a golpe de vista, fueron las siguientes: Isabel, reina burguesa; Bacon, filósofo; Marlowe, poeta; Francis Drake, vencedor de la Armada Invencible; Essex, amado de Isabel y del pueblo inglés; y Shakespeare, genio dramático, quien escondió en **Hamlet**, para no despertar sospechas en Isabel y en sus enemigos, la imagen interior, contradictoria, vacilante y cobarde del conde de Essex.

Vistas así las cosas, ¿se puede hablar del hamletismo como filosofía? Pero ¿quién asegura eso, y en caso de asegurarlo, con qué objeto? Essex, fuente de **Hamlet**, ilustre e ilustrado como dice Wilson, no da pie para una afirmación tan temeraria. El hamletismo se queda en **Hamlet**, sin salida, porque se trata de una sicología individual. Y acaso puede trascender a otros que se parezcan a **Hamlet**, que por cierto abundan, pero como temperamentos sicológicos, y nunca como interpretación del "ser", ni en el materialismo ni en las numerosas filosofías idealistas. Acaso podrían decir los existencailistas que **Hamlet** fue su precursor. Pero no. **Hamlet** es un personaje del capitalismo mercantil, del capitalismo revolucionario en aquel tiempo. Tenía ambiciones humanas. Su padre, Essex, quería ser rey de Inglaterra, no lo fue por su mala política en Irlanda y su desesperada rebelión en Inglaterra. Además concebía el mundo moderno como un proceso ascensiyo en el siglo XVI. A este Hamlet lo perdieron sus vacilaciones, sus dudas en el frente de lucha social-político. En cambio, el existencialismo, que está en el polo opuesto, es reaccionario por convicción y conducta. Por "existencia" entiende la "vida espiritual individual", y opone la "existencia" al "ser", vale decir, al mundo material de la vida real, física y social. Su adversión a la vida, el miedo a la muerte, la desesperación, tales son sus temas fundamentales que más tienen que ver con la psicopatología que con la filosofía. Los monólogos de Hamlet no son temas filosóficos. Son simples soliloguios de un hombre verboso que llamado a la accion por deber o por ambición, se queda en las palabras, y cuando llega a actuar, lo hace en forma negativa, con temor o desesperación, con negligencia o disparate.

Tal vez sirva a alguien esta explicación sobre William Shakespeare y la revelación del misterio de **Hamlet**.

Cuauhtémoc

Por JACOBO CARCAMO

Cómo el fino hilo de una esencia
toda el alma de un sándalo..
como en la rubicunda quedeja de sol
el visual pentagrama del color...
cómo en el verbo vertical del árbol
la múltiple oratoria de los campos,
o como en el fulgor de la obsidiana.
florece la aborigen añoranza,
en Tí, Cuauhtémoc, cabe la Patria Mexicana.

En la azulada infancia de las rosas..
antes de la vejez de los volcanes..
cuando la roca de hoy no se formaba
ni este cielo de amor era tan cielo,
ya por las venas te viajaba
tu tricolor bandera con el águila...
y en tu corazón de aurículas épicas
iba el Himno engarzando sus corcheas de guerra...
y en la frente saltábate una arteria
que revivía el mito de la serpiente bélica.

Frente a la irrupción de la ceniza,
la invasión de la bota
y el naufragio de tus autóctonas falúas,
adornaron los aires tus dardos emplumados...
fue un diluvio sonoro la piedra de tus hondas...
tempestades tramaban tus tambores..
resonaba en la tierra tu coturno vernáculo,
mientras paseabas tu penacho
entre horizontes de venablos
y sobre hecatombes de caballos.
Fuiste el agrarista de tus nubes..
el abogado de tus estrellas
que te vieron luchar llorando resplandores.
el plenipotenciario del maíz
y el firme comandante de tus flores.

Si faltas tú, Cuauhtémoc, hay vacío amargo.
si todo está correcto, jubiloso y exacto,
es que no te has marchado.
Tu sangre viaja siglos y distancias
en el cuerpo imperial del Ahuehuete,
y es sólo un puño tuyo el Iztaccíhuatl
y otro puño el feral Popocatépetl.
Para que des del oro el domicilio
y para que no avances al futuro,
quema tus pies el cruel aventurero;
Pero crujen los goznes de la Gloria
al escuchar tus pasos de guerrero.

Y bajo el pie de músculos estoicos,
ante tu aquilino perfil y tu denuedo,
la parrilla se humilla con su aceite...
el silencio te aprieta los labios contundentes...
el corazón se enjuta en su secreto
y un Dios lisiado surge del tormento.

Después marchas, rampante prisionero,
aprisionando crenchas de luceros..
todo rayo dibuja tu figura
en la pizarra gris del firmamento...
llora el nopal esplines de aguacero...
los quetzales perecen en suicidio de besos...
el árbol se ve huérfano
y los lagos coléricos
y el cenit recamado de ira y desconsuelo.

Te ahorcan con un lazo que pende de los astros
y que al rozar tu cuello se hace dogal de luz...
y se dobla la ceiba conmovida
para dejarte vivo sobre la tierra azul...
jamás se vio cadáver con más velas de estrellas
ni con un cielo así por ataúd..
En la vida, en la muerte, en la virtud,
México, oh, Cuauhtémoc, eres Tú!

UDLA DEGT-UNAH

LEYENDAS Y TRADICIONES NACIONALES

La Huelga del Amor en Taguzgalpa

Por **MEDARDO MEJIA**

P E R S O N A J E S

FRAY GONZALO	Prior del convento de Trujillo. Amigo de Fray Bartolomé de *Las Casas*, Protector de los Indios.
DON VASCO	Mercader de Santo Domingo, que cambia pellejos de vino por esclavos indios de ambos *sexos y adolescentes.*
DON DIEGO	Encomendero de Trujillo, que cambia esclavos indios de ambos sexos jóvenes y adolescentes por pellejos de vino.
CAPITAN ABREGO ..	Guarda del puerto de Trujillo.
MALIC	*Esposo indio empeñado* en la huelga del amor de Taguzgalpa.
TAWARA	Esposa india empeñada *en la huelga* del amor de Taguzgalpa.
WANKHO	Jefe indio encargado de vigilar el cumplimiento de la huelga del amor de Taguzgalpa.

PUEBLO DE TRUJILLO, SOLDADOS, ESCLAVOS INDIOS.

* * *

TAGUZGALPA ..	Región nororiental de Honduras y atlántica de Nicaragua, que posteriormente llevó el nombre de Mosquitia.
HALACH UINIC	En lengua maya, jefe de una tribu o de una federación tribal.
CACIQ	O cacique, *jefe de un grupo tribal, grande* o pequeño. Palabra antillana recogida y divulgada por los españoles en sus posesiones de Indias.
AÑOS	La huelga del amor de Taguzgalpa puede situarse aproximadamente de 1543 a 1563. Pero solo es una suposición, porque pudo haber sido antes o después de esos anos.

P R O L O G O

NARRADOR. La Huelga del Amor en Taguzgalpa es una leyenda recogida por el historiador guatemalteco Antonio Batres Jáuregui. Los encomenderos del puerto de Trujillo, establecidos por Hernán Cortés, cazaban indios de ambos sexos jóvenes y *adolescentes* para trocarlos por pellejos de vino con los mercaderes que llegaban de Santo Domingo.

Duró años aquel tráfico infame, sin que pudieran impedirlo las admoniciones de Fray Bartolomé de Las Casas ni las ordenanzas del emperador Carlos V, hasta que las tribus acordaron por propia iniciativa, en asambleas democráticas, suspender las relaciones matrimoniales para evitar la entrega de nuevas generaciones al horror de la esclavitud en los ingenios azucareros de La Española.

¡La Huelga del *Amor*! ¡Qué arma tan extraña y débil! Y sin embargo, ¡cuán poderosa! ¡Al fin fueron derrotados los encomenderos de Trujillo porque ya no encontraron indios jóvenes que trocar por pellejos de vino! ¡Al fin fueron vencidos *los mercaderes de Santo* Domingo porque ya no llevaron más en sus naves el acostumbrado cargamento humano al infierno esclavista de La Española!

P R I M E R C U A D R O

Puerto de Trujillo. Vocerío en la playa, en español y en lenguas nativas. Han anclado las esperadas naos de Santo Domingo. Los marineros descargan con gran ruido cajas de mercaderías y pellejos de vino. Los esclavos *cazados en las regiones* de Taguzgalpa están allí, amarrados y enmudecidos por el espanto. Acostumbrado al tráfico esclavista, el pueblo trujillano, hablador y curioso, solo se interesa en las cajas y los pellejos.

FRAY GONZALO. **(Gritando).** ¡Infamia...! ¡Una vez más la infamia...! ¡En nombre de Nuestro Señor Jesucristo...! ¡En nombre de Su Majestad Imperial, os prevengo que estais cometiendo un *crimen* que condenan las leyes divinas y humanas.. !

DOS VASCO. **(Gritando).** ¡Só, fraile demente. ¡No he venido con tanto riesgo desde Santo Domingo para escuchar tus dislates que se oponen á los buenos negocios...!

FRAY GONZALO. **(Gritando).** ¡En nombre de Su Majestad Imperial te declaro fuera de sus Ordenanzas que prohiben el comercio en indios...! **(Agita unos papeles).** ¡Capitán Abrego, haced que ese mal hombre cambie sus pellejos de vino por dinero, que no por seres humanos...!

DOS VASCO. **(Riendo a carcajadas).** ¡Fraile endemoniado, ahora se inventa que *esos salvajes* son seres humanos...! ¡Capitán Abrego, no le fagais caso que ningún fuero le asiste para expresarse como lo está faciendo.. !

CAPITAN ABREGO. **(*Con acento moderado*).** En este puerto nada sabemos de las Ordenanzas de Su Majestad. Mientras llegan, válga la costumbre de cambiar telas por dinero y de trocar pellejos de vino por *indios* de Taguzgalpa.

FRAY GONZALO. **(Gritando).** ¡Capitán Abrego, tomad las Ordenanzas de Su Majestad...! **(Agita los papeles).** ¡Leed los puntos que prohiben la esclavitud de los indios...! **(Le entrega los papeles).** ¡Ese fenicio

debe cambiar todos sus productos por dinero, que no por seres humanos...!

CAPITAN ABREGO. **(Lee, devuelve los papeles al fraile y habla con vacilación).** El prior tiene razón. Las Ordenanzas de Su Majestad prohiben la esclavitud de los indios. Por lo mismo, prohiben el tráfico de indianos. **(Se dirige a don Vasco).** Don Vasco, no se permite más el trueque de pellejos de vino por mozuelos de Taguzgalpa. **(Se dirige a don Diego).** Don Diego, devuelva esos mozuelos a las selvas de Taguzgalpa.

DON DIEGO. **(Gritando).** ¡Maldición...! ¡Llueva fuego sobre Trujillo...! ¡Un capitanzuelo manosea las barbas de un encomendero instituido por Hernán Cortés; de un viejo soldado que recibió heridas en la conquista de Nueva España; de un caballero que venció el orgullo de Guatimozín...! ¡Capitán Abrego, las milicias de Indias las pagamos nosotros; no las paga Su Majestad Imperial. Por lo tanto, ya debía haber comprendido vuesa merced que las milicias de Indias deben más obediencia a los encomenderos que al Emperador. Ya debía haber comprendido que la riqueza es la fuente del poder de las armas. Ya debía haber comprendido que vuesa merced solo es un alguacil que preserva la persona y la propiedad de los ricos de Trujillo, no siéndole dado inmiscuirse en sus negocios..!

CAPITAN ABREGO. **(Casi corrido).** He leído las Ordenanzas de su Majestad.

DON VASCO. **(Gritando).** ¡Las Ordenanzas de Su Majestad debe notificarlas el Gobernador de la Provincia...! ¡Nadie garantiza la autenticidad de los papeles del fraile...!

DON DIEGO. **(Arrogante).** Exactamente, vengan las notificaciones del Gobernador al Alcalde Mayor, que soy yo, y el Ayudante las hará cumplir, condicionadas a las situaciones de Trujillo.

FRAY GONZALO. **(Con energía).** Escribiré a Fray Bartolomé de Las Casas para decirle que os habeis declarado en rebelión contra las Ordenanzas de Su Majestad, firmadas y selladas en Barcelona el año pasado...

DON DIEGO. **(Altanero).** Henos en presencia de un criado de Fray Bartolomé de Las Casas. De un fraile arrojado del infierno por Satanás para echar a perder las empresas de los encomenderos en las Indias.

FRAY GONZALO. **(Gritando).** ¡Só ,sacrílego..! ¡Fray Bartolomé de Las Casas es Protector de los Indios por nombramiento de Su Majestad...!

DON VASCO. **(Montando en cólera).** ¡Matad de una vez al fraile necio..!

DON DIEGO. **(Iracundo).** ¡Capitán Abrego, retirad esa inmundicia de nuestra vista..!

CAPITAN ABREGO. **(Con voz moderada).** Fray Gonzalo, regresad al convento.

FRAY GONZALO. **(Gritando).** ¡Malditos...! ¡Movere tierra y cielo...! ¡Escribiré a Fray Bartolomé..! ¡Escribiré al Emperador..!

CAPITAN ABREGO. **(Ordenando).** ¡Soldados, llevadlo a su convento y lo encerrais en su celda con candado!

Tumulto. Los soldados empujan al fraile. Risas de los vecinos de Trujillo. Llanto de los nativos adolescentes, alaridos de las madres indias).

DON VASCO. **(Molesto).** Como fastidian esas bestias. **(Ordenando al capitán de las naves).** ¡Capitán marinero, tomad el látigo y haced callar a esos salvajes...! **(Se escuchan los latigazos).** ¡Hacedlos callar...! **(Se hace relativo silencio).** Don Diego, mercancías por dinero.

DON DIEGO. **(Alzando la voz).** ¡Criado, entregad las bolsas a don Vasco!

El criado entrega con ruido las bolsas a Don Vasco. Don Vasco abre con ruido las bolsas y expresa su admiración.

DON VASCO. **(Gritando).** ¡Oro...! ¡Oro purísimo...! ¡Oro maravilloso...! ¡Oro, señor del mundo.. ! Don Diego, ¿dónde obtuvo vuesa merced esta riqueza...?

DON DIEGO. **(Jactancioso).** Mis esclavos lo lavaron en las vertientes del Guayape... Son pepitas recogidas en el río Guayape...

DON VASCO. **(Curioso).** ¿Dónde queda ese río, tan rico como el Ofir?

DON DIEGO. **(Ensimismado).** Don Vasco, eso es un secreto del Alcalde Mayor. Vuesa merced encontrará pepitas en las bolsas que pesan más de una libra.

DON VASCO. **(Delirando).** Las Indias... Benditas sean las Indias...: Hibueras... Benditas sean las Hibueras... **(A Don Diego).** Ahora pasemos, don Diego, al otro negocio. Pellejos de vino por indios tiernos.

DON DIEGO. Tengo de todas las edades.

DON VASCO. Solo tiernos. Se adaptan fácilmente a la vida de La Española. Los demás rinden poco y mueren luego.

DON DIEGO. Recibidlos todos en manada.

DON VASCO. Pues no bebereis vino en Trujillo.

DON DIEGO. Pues volvereis con vuestro vino a Santo Domingo.

DON VASCO. Homes de pro se acuerdan. Por esta vez, trato fecho. Pero para el mañana, don Diego, el compromiso será pellejos de vino por indios de poca edad. Los viejos me los rechazan los compradores de la isla.

DON DIEGO. Trato fecho. A la vuelta de seis meses os llevareis doscientos animales de buen pelo, de ambos sexos y de corta edad.

DON VASCO. **(Gritando).** ¡Marineros de la Mar...! ¡Encended hogueras...! ¡Calentad los fierros al rojo vivo...! ¡Ferrad los indios...! ¡Y alistaos al regreso para Santo Domingo...!

Tumulto. Se renuevan los alaridos de las madres indias. Llanto de los adolescentes. Silban los látigos. Un indio ahorca a un español. Un español mata a garrotazos al indio. Aullidos cuando son aplicados los fierros en la carne humana. Traslado de los indios a las barcazas. Horas después, con viento favorable, vuelan las naves hacia Santo Domingo.

S E G U N D O C U A D R O

Una aldea india en las remotidades orientales de Taguzgalpa. Una pareja amante conversa en su lengua ancestral. Preciosos cantos de diversos pájaros en la arboleda. Lejanos retumbos de tambores tribales.

TAWARA. **(Con dulce voz).** Cómo alaban los pájaros su libertad de amar..

MALIC. **(Con voz profunda).** Y con qué severidad recuerdan los tambores la huelga del amor en Taguzgalpa.

TAWARA. Años y años y años... Y la huelga del

amor sigue con la firme intención de extinguir la raza...

MALIC. La huelga del amor se extiende desde donde nace el sol hasta donde se pone... Desde la Estrella Polar hasta la Cruz del Sur... Pero es preferible la inexistencia de nuestros hijos a la esclavitud de los mismos..

TAWARA. Es cierto. No daremos más esclavos a los encomenderos de Trujillo y a los mercaderes de Santo Domingo.

MALIC. Previsores los caciques, han llegado a decir que si alguna vez el impulso amoroso irresistible llega a producirlos, recién nacidos se les debe dar muerte.

TAWARA. **(Repitiendo con pesadumbre).** El impulso amoroso irresistible... Ya olvidé lo que es eso.. Recién nacidos se les debe dar muerte... Una madre no tiene valor de hacerlo... Pero si alguna vez viniera la tentación, sin pérdida de tiempo me ahorcaría..

MALIC. **(Con ánimo resuelto).** Yo también me ahorcaría. Por la huelga del amor, tú y yo dejamos de ser esposos. No somos nada. Acaso tú eres una piedra. Yo soy otra piedra.

TAWARA. No tanto, Malic. Somos seres humanos.

MALIC. Es verdad, Tawara. Somos seres humanos.

TAWARA. Lo que pasa es que nuestra moral es invencible.

MALIC. Superior a la moral de los encomenderos y mercaderes.

TAWARA. Qué cosas, hasta del amor nos valemos para combatir a los blancos.

MALIC. Hasta de las raíces de la vida.

TAWARA. Y hasta de la muerte, porque muriendo sin dejar generación, los venceremos.

MALIC. Así sea.

TAWARA. Viene hacia nosotros el cacique Wankho.

MALIC. Nos hallará como piedra y piedra.

TAWARA. **(Repitiendo).** Como piedra y piedra.

WANKHO. **(Filosófico).** Va contra natura, pero es un arma de lucha. ¿Firmes en la huelga del amor?

MALIC y TAWARA. **(A una).** Firmes hasta la muerte... Firmes hasta la extinción de la raza..

WANKHO. Fui a tomar noticias de Fray Gonzalo. Me ha dicho que los encomenderos de Trujillo están desesperados y que los mercaderes de Santo Domingo ya aceptan el cambio de sus pellejos de vino por dinero metálico.

TAWARA y MALIC. **(A una).** Admirable... Nos hallamos a las orillas del triunfo... Solo que ya estamos viejos...

WANKHO. Todos estamos viejos. . Esto ha producido un desastre... Continuad en la huelga del amor hasta que el **halach ninic** ordene su terminación. No hay muerte por la violación del mandato, pero queda el dolor íntimo de haber traicionado a la raza para favorecer la causa de los esclavistas... Ya lo sabeis. . Me voy a visitar las aldeas del Paún. . **(Se va).**

TAWARA. Oye, Malic, cómo alaban los pajaritos su libertad de amar

MALIC. También oye, Tawara, la severidad de los tambores recordando la huelga del amor.

TERCER CUADRO

Puerto de Trujillo. Vocerío en la playa. Han anclado las esperadas naos de Santo Domingo. Los marineros descargan con gran ruido cajas de mercaderías y pellejos de vino. Esta vez no hay esclavos indios de las ásperas regiones de Taguzgalpa.

DON VASCO. **(Alborozado).** Don Diego, viejo amigo, venga vuesa merced a mis brazos.

DON DIEGO. **(Con igual alborozo).** Venga vuesa merced a los míos.

Se abrazan y se palmotean las espaldas. Se separan).

DON VASCO. **(Mercader nato).** Le traigo a vuesa merced diversas mercaderías baratas que revendidas aumentarán su fortuna.

DON DIEGO. **(Encomendero ejemplar).** Ya no hay mozuelos cazados en las selvas de Taguzgalpa. Ay, Don Vasco, se acabaron los mozuelos que valen más que los metales.

DON VASCO. Pues, Don Diego, esa noticia pondrá en igual pesar a los cañeros de La Española.

DON DIEGO. Tienen varios años de no parir las indias.

DON VASCO. Vuesa merced habrá castrado a los indios.

DON DIEGO. Nada de eso. Los malditos hace tiempos han declarado la huelga del amor en la región.

DON VASCO. Debió haberlos forzado al ayuntamiento.

DON DIEGO. No han valido medidas sabias, maliciosas o violentas.

DON VASCO. ¡Bestias! ¿Entonces, Don Diego?

DON DIEGO. Entonces, acabóse la compraventa de indios en Trujillo, Don Vasco. Y como Alcalde Mayor, he declarado la prohibición.

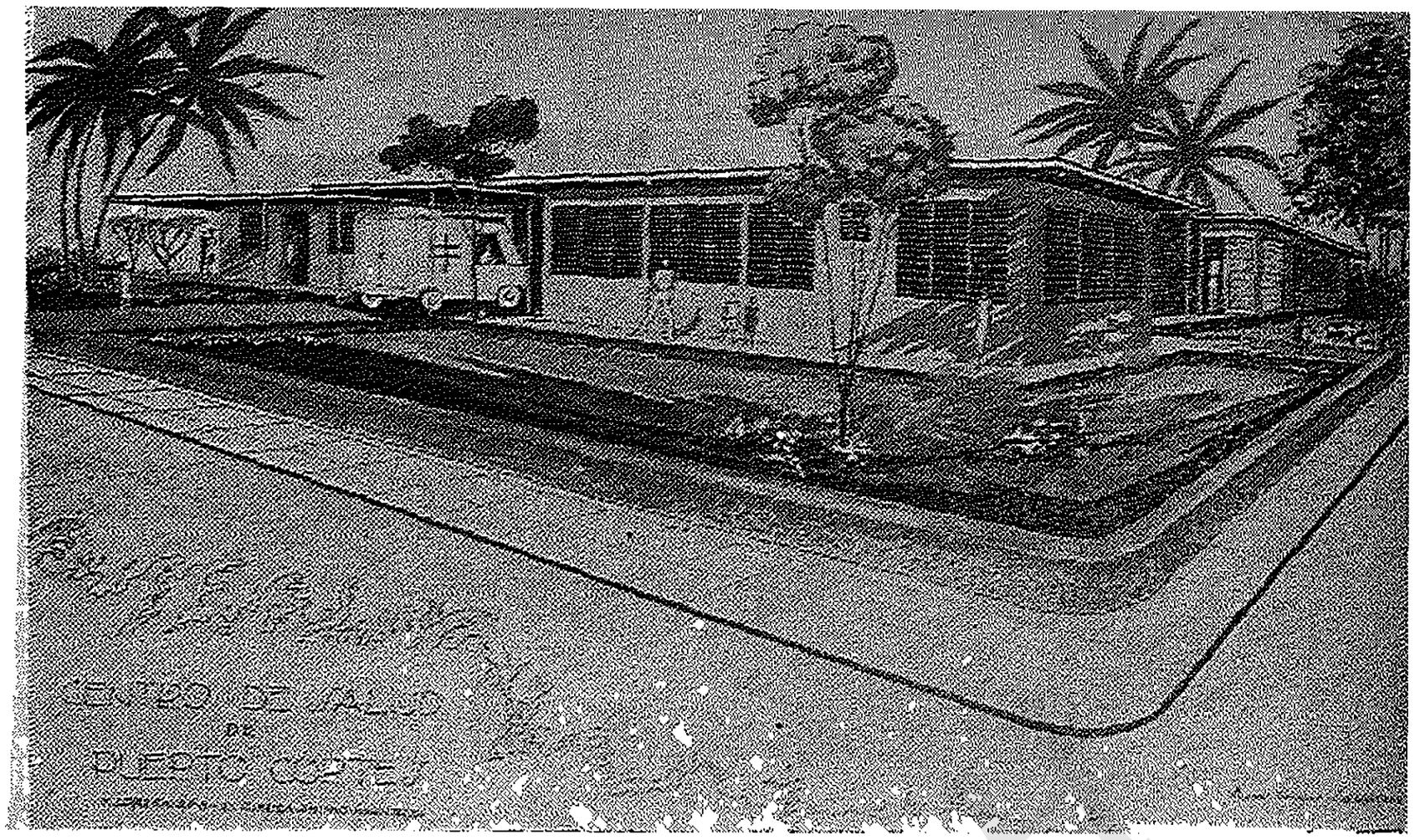
DON VASCO. Con que ya no hay indios ni para remedio.

DON DIEGO. Me he purificado el alma con repetidas misas y pasaré a las crónicas con las palmas de los bienhechores.

FRAY GONZALO. **(Que ha oído la conversación del mercader y el encomendero).** ¡Alabado sea Nuestro Señor Jesucristo...! ¡Laureles para Su Majestad...! ¡Viva Fray Bartolomé de Las Casas...! ¡Wankho, hijo mío, haced que retumben los tambores de Taguzgalpa, que la huelga del amor ha vencido a los esclavistas...! ¡Llevad la noticia por los ríos y los lagos, por los cerros y los llanos, que ha terminado la huelga del amor y que ahora empieza la vida del amor.. !

WANKHO. **(Sombrío).** Así lo haré, Fray Gonzalo. ¡Ahora mismo partiré...! **(Monologando en su lengua ancestral).** La vida del amor, cuando ya no hay juventud. Cuando casi ha desaparecido la raza. De pronto recuerdo a mis mejores amigos, a Malic y a Tawara, que ya están viejos, cuando bien pudieron haber producido hermosos niños, de no haberse interpuesto la maldita esclavitud de los blancos, con su trueque de adolescentes por pellejos de vino...!

Con



LOTERIA NACIONAL

SE CONSTRUYEN ESCUELAS PARA EDUCAR LA NIÑEZ.
SE LEVANTAN HOSPITALES PARA LA SALUD DEL PUEBLO
Y SE DISTRIBUYEN PREMIOS PARA LA PROSPERIDAD
DE LA NACION.

1º—Premio mayor de	**L**	**100.000.00**
2º—Premio de		**10.000.00**
3º—Premio de		**5.000.00**
4º—Premio de		**2.000.00**
5 Premios L 1.000.00 c/u		**5.000.00**
30 Premios de L 200.00 c/u		**6.000.00**
85 Premios de L 100.00 c/u		**8.500.00**
2.167 Premios con valor de		**215.020.00**

DINERO QUE SE DISTRIBUYE EN EL PUEBLO, PARA FOMENTAR EL COMERCIO, LA AGRICULTURA, LA GANADERIA, LA INDUSTRIA Y LA CULTURA NACIONAL.

UDI-DEGT-UNAH

Rehabilite sus fuerzas perdidas con CEREBROL

CEREBROL combate la neurastenia,
el agotamiento, la debilidad sexual.

CEREBROL devuelve la alegría del vivir
y el entusiasmo por el trabajo.





CEREBROL da vigor
al cerebro
y al sistema nervioso.

Mayor fuerza y vida mejor: tomando CEREBROL

DISTRIBUIDORES
RIVERA & COMPAÑIA

UPR-UTH

EN LOS TALLERES DEL IDIOMA

Las Nuevas Normas Ortográficas y Prosódicas de la Academia Española

Por ANGEL ROSENBLAT,

Director del Instituto de Filología Andrés Bello (Caracas)

●●

I I I

La **h** servía a veces en castellano, entre otros *fines, para indicar* el hiato en sílaba acentuada (no en la *inacentuada*), y había ya en ese sentido un hábito visual. El único problema lo ofrecía la pronunciación **desahucio.** Podía prescribir este acento excepcional, pero hubiera sido una *anomalía dentro de sus* reglas. Prefirió introducir los acentos nuevos, y quitarle enteramente a la **h** su función ocasional de signo de hiato. Pero tenía otra solución: suprimir las haches (o al menos la de **desahucio**). Lo curioso es que al*gunas de ellas no son etimológicas* y sólo se habían puesto para indicar el hiato: **vahído,** procede de **váguido.** Además ¿no la ha suprimido la Academia en el caso de **traer,** del latín **trahere?** ¿Y no tenía en su apoyo **aprender** de **aprehender,** y **comprender** de **comprehender?** Y aun una serie de casos que hemos señalado en otra ocasión: ora (conj.), armonía, arriero, aloque, invierno, ardido, arpa, acera, arpía, desollar, overo, España, Elena, Enrique, etc., *todos los cuales tienen* **h** *etimológica*. Pero la Academia no se ha atrevido en esta ocasión a entrar en los problemas de la **h,** que la hubieran llevado sin duda muy lejos.

9.—Prescribe el acento en **aún** cuando equivale a **todavía** ("No ha venido **aún**". "**Aún** no ha venido"), pero no en los usos conjuntivos, en que se pronuncia como monosílabo: "**Aun** los sordos han de oírme", "No hizo nada por él, ni aun lo intentó". Se pliega así el criterio que habían defendido Amado Alonso y Henríquez Ureña, y renuncia a su vieja distinción, según procediera o siguiera al verbo, que Casares había adoptado con variantes (acentuar cuando seguía al verbo o se pusiera énfasis en la palabra). La distinción es clara y razonable: en el uso adverbial *aún conserva su* viejo acento y se pronuncia casi siempre bisílabo, mientras que en el uso conjuntivo pierde su acento y se pronuncia consiguientemente monosílabo.

De modo análogo, en las normas de 1952 la Academia establecía la distinción entre **solo,** adjetivo, y **solo,** adverbio ("Vino **solo**"), "**Sólo** vino por molestar"). La Gramática académica admitía el acento del adverbio "por costumbre" (el derecho consuetudinario). Ahora sólo lo acepta cuando se quiera evitar anfibología, es decir, como uso excepcional. Da la impresión de que considera innecesario ese acento, en lo cual quizá tenga razón. La verdad es que si se extremara el criterio de la diferenciación (el llamado "acento diacrítico"), habría razones muy poderosas para introducir una serie infinita de acentos: **para** es preposición y forma del verbo **parar; entre,** preposición y forma de **entrar; como,** conjunción y forma de **comer; bajo,** preposición y forma de **bajar** o adjetivo; **sobre,** preposición y sustantivo, etc. Lo cual nos haría caer de nuevo en la casuística. El mejor criterio es el de la economía de tildes: el contexto es siempre lo decisivo.

10.—Los pronombres sustantivos **éste, ése, aquél** (y sus femeninos y plurales) llevarán normalmente acento, para distinguirlos de los adjetivos correspondientes, pero siempre sera lícito prescindir del acento *cúando no haya peligro* de anfibología. Así, convierte en potestativa la acentuación de esos pronombres, lo cual conspira contra la fijeza de las reglas de acentuación, que hasta ahora era absoluta. Es posible que ello sea un primer paso para la supresión total de esos acentos, con lo cual resolvería algunos problemas: por ejemplo, el uso o no de acento en **aquel que** ("¡Dichoso **aquel que** se contenta con lo que tiene!") en que se discute el valor gramatical de **aquel.** En realidad no hay por qué distinguir con la ortografía lo que no se distingue con la pronunciación.

La Academia ha desistido ahora de su idea de 1952 de extender ese acento optativo a demostrativos como otro, algunos, pocos, muchos, etc., *cuando había que evitar ambigüedad*, como en la siguiente frase fabricada por Julio Casares: "Todos los amotinados traían algo con que atacar: **algúnos** fusiles, **pócos** picos y **múchos** palos". O en el siguiente pasaje de la **Tragedia Josephina** de Micael de Carvajal

> Mas has, Padre, de mirar
> que **muchos** hijos perdieron,
> mas no por llorar pudieron
> las vidas les recobrar.

Es evidente que se puede resolver la ambigüedad con una coma, que a veces tiene efectivamente esa función. La Academia, con buen sentido, prefiere ahora la santa sencillez.

En conjunto, en esta materia la Academia suprime algunos acentos y simplifica un poco la compleja casuística acentual del castellano. Sólo ha agregado, en rigor, los acentos de **búho, váhído, prohíbe,** etc., que no son pocos y parecen discutibles.

III — Acentuación prosódica

En materia de prosodia la Academia se ha limitado a algunas innovaciones de acentuación. Después de los siglos de vacilación casi constante entre la acentuación popular y la erudita, entre la griega y la latina, entre el etimologismo y el uso, ha entrado en vías de tolerancia, y en una serie de casos autoriza los dos usos opuestos. Ya los autorizaba, con preferencia por uno u otro, en muchas voces, pero ahora amplía bastante sus libertades. Tratemos de sistematizarlo.

1.—**Hiatos crecientes.** Admite que se pronuncie, y se escriba, **período, alveolo, etíope, pecíolo, gladiolo, olimpiada,** amoniaco, **cardiaco** (y demás voces en **-iaco, como austriaco, policiaco, maniaco, Ciriaco, Zodiaco,** etc.), pero también **período, alvéolo, etíope, pecíolo, gladíolo, olimpíada, amoniaco, cardíaco,** etc., que es lo etimológico. Es decir, legitima la pronunciación más general en Castilla, aun entre la gente culta. En Hispanoamérica la acción de la escuela ha impuesto en cambio en el habla culta las formas con hiato, y las diptongadas **(periodo, amoniaco, cardiaco,** etc.), se sienten como vulgares. Quizá resulte difícil desterrar este sentimiento. Aun más: la Academia prescribe como formas únicas **elefantiasis** y **midriasis** (para unificarlas con litiasis, psoriasis, pitiriasis, etc.), que son del mismo tipo. Ya anteriormente había admitido la alternancia **meteoro-metéoro, aureola- auréola,** con preferencia por la primera, y **laureola-lauréola,** con preferencia por la segunda. En las normas de 1952 admitía **arteríola-arteriola,** pero en el Diccionario de 1956 sólo **arteriola.** Dice Julio Casares: "Como sería absurdo hacerse la ilusión de que las formas esdrújulas puedan reconquistar a estas alturas el terreno perdido, parece que ya sería conveniente, por lo menos, registrar las dos formas rivales".

Sin embargo, nos parece que en este sentido ninguna ilusión puede parecer absurda, y menos a la Academia. Hispanoamérica ha restablecido el hiato, en casi todos esos casos, con bastante éxito, sobre todo en la lengua culta. "Hablar actualmente de una novela policíaca —dice Casares— movería a risa". Entre nosotros no. La tendencia a la diptongación de esos casos data del latín vulgar, y sin embargo en veinte siglos el hiato mantiene plena vida. Tendencias hispánicas más universales que ésa (la pérdida de la **d** final, por ejemplo) no han tenido consagración ortográfica. Probablemente Hispanoamérica recibirá con desagrado esta innovacion, ya que se había colocado en primera fila en la defensa de la pronunciación etimológica, a la que España renuncia ahora tan despreocupadamente. Además con la innovación se crea inseguridad: ¿Habrá que decir **Ilíada** o Iliada, Príamo o Priamo, **Hesíodo o Hesiodo?** La Academia debiera aclararlo. ¿Y por qué en su Diccionario no admite **oceano o miriada,** que están exactamente en el mismo caso que alveolo o **período?** Ahora da libertad para elegir entre **pediatra** o **pediatra, psiquíatra** o **psiquiatra** (además **siquíatra** o **siquiatra**); en estos nos parece que han triunfado en todas partes las formas diptongadas.

2.—**Helenismos terminados en -ía.** La Academia aceptaba ya algunos casos de alternancia entre la acentuación griega **-ía.** La Academia aceptaba ya algunos casos de alternancia entre la acentuación griega **-ía. (utopía, ambrosía, orgía)** y la latina **(utopia, ambrosia, orgia).** Ahora admite además **quiromancia-quiromancía** (y los otros compuestos en **-mancia).** Pero se decide categóricamente por **monodia** (rechaza **monodia** para mantener la unidad con **prosodia, salmodia, palinodia, rapsodia,** a pesar de melodía), **antropofagia** y disfagia, **aerofagia), laringoscopia** y **necroscopia** (como **espectroscopia, radioscopia,** etc.), **hidrocefalia** (como todos los compuestos de **-cefalia).** Pero **nictalopía** (como **miopía,** etc.).

MANDOFER

Droguería

Distribuciones-Representaciones

Especialidades Farmacéuticas,
Productos Veterinarios,
Cósméticos

ALIVIOL Ahora 2x5 centavos

El Analgésico Nacional

¿No hubiera sido conveniente autorizar **hemiplejia**, tan usado en gran parte de España y América (la Argentina, Venezuela, etc.?). Ha querido mantener sin duda la unidad acentual con **apoplejía**. El lenguaje médico, por su carácter técnico y erudito, requiere, en lo posible, una forma única, de validez general. Las Normas de 1952 admitían las alternancias **disentería-disenteria, antinomia-antinomía**. Esta última sin duda para mantener la analogía con *autonomía, astronomía, economía*, etc. Pero el Diccionario de 1956, con mayor acierto, sólo admite **disentería y antinomia**. El criterio analógico es peligroso: llevaría a admitir **demagogía** en vista de **pedagogía**, o **melodia** en vista de **prosodia, rapsodia, parodia**, etc. La lengua tendrá siempre, para desesperación de gramáticos analogistas, una buena dosis de anomalías.

3.—**Admisión de esdrújulos.** La Academia acepta las siguientes alternancias: **anémona-anemona, omóplato** (prefiere la esdrújula), **pentágrama-pentagrama, sáncrito-sanscrito, tríglifo,-triglifo, métopa-metopa, torticolis-torticolis, dínamo-dinamo, políglota-poliglota** hasta ahora sólo admitía **poligloto**), **bímano-bimano** (y también **cuadrúmano-cuadrumano, caudímano-caudimano, centímano-centimano**) **cántiga-cantiga, ósmosis-osmosis** (y sus compuestos **exósmosis-exosmosis, endósmosis-endosmosis**). Ya admitía la alternancia en los siguientes casos, con preferencia por la forma llana: **médula-medula, pabilo-pábilo, metempsicosis-metempsícosis ,procero-prócero, conclave-cónclave, grafila-gráfila, ibero-íbero, pracrito-prácrito, varices-várices**. Y con preferencia por la esdrújula, **fárrago,farrago, mucílago-mucilago, pelícano-pelicano, bálano-balano, atmósfera-atmosfera, parásito-parasito, celtíbero-celtibero, cíclope-ciclope, égida-egida, présago-presago, róbalo-robalo** (nombre de pez). Quizá en voces muy eruditas, de uso puramente profesional, haya podido decirse por una de las formas. Nos parece, por ejemplo, que **sanscrito** ha desaparecido del uso moderno, ¿para qué volver hacia él? Con buen acuerdo ha suprimido de su Diccionario de 1956 la **metamorfosis** y deja sólo la **metamorfosis**. A propósito de **pentagrama**, decía Casares había observado el uso de los alumnos de conservatorio, profesores, ejecutantes, compositores, aficionados, etc., y "es notorio que a ninguno de estos usuarios se les ha oído jamás decir **pentágrama**". Nos sorprende la afirmación. En la última generación nos parece que se ha impuesto la acentuación llana, y en Hispanoamérica quizá sea hoy lo más general en el habla de los músicos. Se ve que Hispanoamérica es más sensible que España a la regulación académica. Esta forma tiene además a su favor otras: **diagrama, radiograma, telegrama** (que parece impuesto a través de vacilaciones, aún recientes). La Academia, en su texto definitivo, terminó por dar su preferencia a la forma llana: **pentagrama**.

En los otros casos nos parece acertada la liberalidad, para que sea el uso culto el que decida. Quizá la Academia debió haber autorizado además **zábila**, general en Venezuela, Colombia, Guatemala, Cuba, etc., y con gran tradición literaria y hasta académica, y haberse pronunciado por la prosodia de algunos nombres propios: **Arquímedes, Leónidas, Heródoto**, etc., en que vacila el criterio de los mismos ortólogos.

4.—**Otros casos acentuales.** La Academia autoriza **reúma** (Casares dice que es la acentuación que predomina en Castilla, aun entre la gente culta), junto a **reuma; saxofón** junto a **saxófono; fútbol** junto a **futbol** (la Academia había rechazado el agudo en 1952; últimamente ha admitido además balompié). Ya aceptada otras alternancias, algunas más raras que éstas: **áloe-aloe, cercén-cercen, dominó-dómino, elixir-elíxir, grátil-gratil, maná-mana, balaustre-balaústre,** con preferencia siempre por la primera.

(Continuará)

Los lectores opinan

La Revista Ariel cumple una alta misión ideológica difundiendo nuestra cultura, y trayendo en sus páginas el reflejo del movimiento cultural universal, tanto contemporáneo como de épocas pasadas. Es una revista espléndidamente editada, que leo con deleite.

JULIO FONSECA

La Ceiba, diciembre de 1965.

"Para mí, la Revista Ariel es cual ánfora repleta de pepitas del finísimo oro del Guayape. Y es que la mentalidad de su autor no ha de verter cosas de menos valor y prestigio, tanto cuando nos ofrece lo suyo propio, como cuando selecciona producción literaria de otros autores para deleitarnos. Me fascina la intención eminentemente hondureñista de la revista; pues, pareciera que su director estuviese, en todo momento, cuidando de que los efectos de su lectura redunden, siempre, en favor de la cultura y el civismo de los hondureños".

La Ceiba, diciembre de 1965.

ALBERTO MURILLO ROSALES

CAFE MAYA
Producto que a fuerza de calidad se impone en todo el territorio nacional
Dirección Carretera Suyapa
Teléfono 2-9400

LEYENDAS Y TRADICIONES NACIONALES

Compraventa de Negros en Omoa

Por MEDARDO MEJIA

INDICADOR

Negreros

DON GIL y DON RODRIGO

Mineros

DON EUSTAQUIO y DON SEVERO

Autoridades

EL COMANDANTE DEL FUERTE DE OMOA

y UN OFICIAL SERVIL.

Auxiliares

TROPA DEL FUERTE.

NARRADOR. Compraventa de negros en Omoa. En los siglos coloniales, recién construido el Fuerte sucedió la tragicomedia relatada. Negreros de Ultramar llegaron a Omoa con su cargamento de ébano con la idea de enriquecerse en un solo viaje. Mineros del interior del país se acercaron a la costa, llevando en mente robar el cargamento, fingiendo que los negreros de Ultramar violaban las Ordenanzas reales. Entrando en la combinación dolosa el Comandante del Fuerte, fueron robados los negreros y muertos a garrote vil. Con este hecho, los mineros del interior del país quedaron satisfechos y encantados. No contaban hasta allí con la ambición del Comandante del Fuerte, quien pensó que en vez de delinquir en favor de otros, era mejor hacerlo en su provecho. Y fríamente, así sucedió. Siempre usando de la mala fe, ingenióse que los mineros habían robado a los negreros, les siguió juicio y los colgó de un árbol, quedándose él con el oro de los mineros y con el cargamento de negros. Y todo aquello se hizo con naturalidad y simpleza.

PRIMER CUADRO

Día tempestuoso. Silba con violencia un frío viento húmedo. Retumba el mar. Las olas golpean con furia en la playa y se deshacen en encajes blancos.

DON GIL. **(Para sí).** Tiempo de los demonios. Cuando vino a descomponerse para hacer peligrar la carga. **(Gritando).** ¡Traigan las barcazas en esta dirección! **(Gritando con más fuerza).** ¡Remen con vigor que ya están cerca!

DON RODRIGO. Bonita cosa que fuéramos a perder la carga estando cerca de la playa. De seguro esos negros no saben nadar.

DON GIL. Como saben lo que les espera, voluntariamente se dejarán ahogar.

DON RODRIGO. No me canso en decir que son peores que bestias.

DON GIL. Y lo más desagradable es que tienen imagen de hombres.

DON RODRIGO. Dios los hizo así para humillarnos.

DON GIL. Son los malditos de la Sagrada Escritura. Son los hijos de Cam, siervos para servir siervos. **(Con palabras alteradas).** Estos ya llegaron, pero aquellos se hunden, se los tragó el diluvio. **(Con satisfacción).** Ah, no se hundieron. Bendita sea la Virgen.....

Parece que cantan los negros un canto doloroso y monótono en su lengua ancestral.

DON RODRIGO. Qué partida tan hermosa. Cómo ha costado traerla.

DON GIL. Los negros ya están en tierra y los compradores tardan.

DON RODRIGO. ¿Dónde están?

DON GIL. En el Fuerte. Son amigos del Comandante. Allí durmieron.

DON RODRIGO. También es minero el Comandante y compra esclavos.

DON GIL. En guardia, don Rodrigo. Todos los españoles de Indias son bandidos.

DON RODRIGO. No son gente de fiar. Los mas tienen cuentas con la justicia del Rey. Antes de todo, acordemos el precio de venta. Ni muy caros ni muy baratos. Verbi gracia, dos mil duros por cabeza.

DON GIL. Eso sería regalarlos. En Africa se encarecen.

DON RODRIGO. Vuesa merced tiene razón, don Gil. Pidamos cuatro mil.

DON GIL. Hagamos algo mejor. Fijemos el precio en cinco mil para llegar a un acuerdo razonable.

DON RODRIGO. Aceptado don Gil.

DON GIL. Entre cinco mil y dos mil guarde la proposición, don Rodrigo. Es que hay negros que valen más que eso, verbi gracia las hembras de vientre, y los hay que valen menos, como los machos que pasan de treinta años

DON RODRIGO. **(Dándose una palmada en la frente).** Olvidaba las yeguas hijeras... Pediré ocho mil por cada una.

DON GIL. Se fue muy arriba.

DON RODRIGO. **(Riéndose).** Es que sirven para todo. Para trabajar, para regocijar, para parir. Bueno las dejaré en seis mil.

DON GIL. **(Riéndose).** Vuesa merced no les tiene asco, don Rodrigo.

DON RODRIGO. **(Riéndose).** Cegado por el amor, don Gil, no se echa de menos una castellana.

DON GIL. Los negros que pasan de treinta años valen menos porque acaso duran cinco en las minas.

DON RODRIGO. Un negro de treinta años, acaso rinda dos.

DON GIL. Si pudiéramos llevarnos el millón de duros...

DON RODRIGO. ¡Un millón! Hagamos el esfuerzo de alcanzarlo.

SEGUNDO CUADRO

Aparecen en la distancia los propietarios de minas don Eustaquio y don Severo, acompañados del Comandante del Fuerte de Omoa. Conversan a gritos para dominar el silbido del viento y el rugido del mar. A medida qué se acercan, resalta el canto doloroso y monótono de los negros en su lengua ancestral de Africa.

DON EUSTAQUIO. Decís verdad. El oro está en la entraña de los cerros. Si viérais los del Real de Minas de Tegucigalpa, Tenemos oro para siglos. Estas Indias son prodigiosas.

DON SEVERO. Con tal que jamás falten negros en Africa. Porque venido a ver el oro y la plata son la sangre de los africanos.

COMANDANTE. Don Severo, cuide vuesa merced de caer en herejías.

DON EUSTAQUIO. **(Riéndose).** A las sotanas fue a parar el Comandante, sabiendo nosotros que estamos protegidos por sus armas.

DON SEVERO. **(Riéndose).** Es que ignora el Comandante, don Eustaquio, que a los comisarios del Santo Oficio *les pasamos los diezmos* de la Iglesia, y les añadimos los personales en barras...

COMANDANTE. Entonces, nada he dicho. Y estoy de acuerdo con que el oro y la plata es la sangre de los negros de Africa.

DON EUSTAQUIO. Como antes fue la sangre de los indios.

DON SEVERO. En las minas que tengo en Yuscarán, las osamentas de los indios estorbaban los caminos. Pero ahora se trata de negros, y a lo conversado, Comandante.

COMANDANTE. Para eso me pagais. Todo está listo. Halagadlos con vuestros zurrones de oro... Plata, no. Oro... Oro de altos quilates.

DON EUSTAQUIO. En abundancia, como el que se le manda al Rey para que pierda guerras.

DON SEVERO. Tanto como el que le mandamos al Rey idiota.

COMANDANTE. Me gusta. El anzuelo debe ser grande y de oro fino.

Los mineros de Honduras saludan a gritos a los negreros.

LOS MINEROS. **(A una).** ¡Bienvenidos españoles. de España!

Los negreros contestan gritando el saludo de los mineros.

LOS NEGREROS. **(A una).** ¡Dios os guarde españoles de Indias!

El canto de los negros domina a veces el ruido de los elementos.

LOS MINEROS. **(A una).** ¡Hermoso porte tienen los machos!

LOS NEGREROS. **(A una).** ¡Mirad las hembras, que parecen palmas del desierto!

LOS MINEROS. **(A una).** ¡Pondremos corrales de cría con buenos padrotes indios!

LOS NEGREROS. **(A una).** ¡En Cuba y las demás islas los propios dueños las hacen de sementales!

LOS MINEROS. **(Riéndose, a una).** ¡Se ve que traeis el ingenio vivo!

Los mineros y los negreros se saludan de cerca.

COMANDANTE. Confiad en mi autoridad. Aquí no podreis tratar con silbidos de viento, rugidos de mar y lamentos de negros. ¿Quereis pasar al Fuerte?

MINEROS Y NEGREROS. **(A una).** Buena propuesta.

COMANDANTE. Allá empezareis brindando por su Majestad.

LOS MINEROS. **(A una).** Es un caballero de Alcántara.

LOS NEGREROS. **(A una).** De lejos se advierte por su gentileza.

Parten los cinco bajo la confusión de silbidos del viento, rugidos del mar y cantos africanos.

TERCER CUADRO

En la sala mayor del Fuerte. En una mesa grande luce una garrafa de ron y una bandeja plateada llena de copas. El Comandante en persona sirve a sus invitados.

COMANDANTE. Este ron fue de piratas. Lo hube en la refriega de *hace un ano.*

DON EUSTAQUIO. Fueron corridos.

COMANDANTE. Sí. Pero les tomé una nave. Colgué a cuantos había en ella. Y me quedé con el botín.

DON SEVERO. Bien hecho, Comandante.

COMANDANTE. **(Alzando la copa).** A la salud de su Majestad.

MINEROS Y NEGREROS. **(A una).** A la salud de nuestro caro Rey.

Beben y llevan las copas a la bandeja.

COMANDANTE. Comerciantes, dignaos decir vuestros nombres.

DON GIL. Don Gil Ramírez, de un pueblo de Andalucía.

COMANDANTE. Sois noble.

DON GIL. Metido al feo negocio de negrero.

COMANDANTE. Sería peor que fuerais del oficio de alpargatas. ¿Y el vuestro?

DON RODRIGO. Don *Rodrigo de Ulloa.*

COMANDANTE. Oh, de los Ulloa de Castilla.

DON RODRIGO. A la verdad, mi padre fue criado de los Ulloa. Con el tiempo tomó su apelativo. Soy negrero de carrera. Conozco las costas de Africa como mis manos.

COMANDANTE. **(Señalando a los mineros).** Voy a presentar a los mineros. Este es don Eustaquio Perrero, del Real de Minas. Y este es don Severo Vacuno, de Yuscarán. Ambos son inmensamente ricos.

Negreros y mineros se inclinan. El Comandante sirve más copas.

DON GIL. En las Indias suelen cambiar los apellidos españoles..

DON EUSTAQUIO. Por el oficio inicial o por esconderse de la justicia del Rey.

DON SEVERO. O por dedicación a un afán muy particular. Yo soy Vacuno porque mis antepasados se dedicaron a la ganadería en Jamastrán

DON RODRIGO. O por apodo dado en filas. Los españoles somos dados a ponerlos.

Beben y sientan las copas en la bandeja.

DON EUSTAQUIO. Al negocio. ¿Le parece, don Severo?

DON SEVERO. Al negocio, si nos lo permite el Comandante.

COMANDANTE. **(Satisfecho).** Yo solo escucho los términos del contrato de compraventa. De un lado a los mineros don Eustaquio y don Severo. Y de otro a los comerciantes don Gil y don Rodrigo.

DON RODRIGO. Vendemos en conjunto doscientos negros, machos y hembras.

DON EUSTAQUIO. Cuánto valen en conjunto.

DON GIL. Millón y medio de duros.

DON SEVERO. Tendríamos que vender las minas para comprarlos.

DON GIL. Tratamos con mineros en grande... No con "guirises".

DON SEVERO. Vuestras bestias acaso valgan cien mil.

LOS NEGREROS. **(Sarcásticos, a una).** ¡Oh! No hagais bromas, trescientos mil costaron en Guinea.

DON RODRIGO. Careceis de negros en vuestras minas.

DON SEVERO. Nos llegan partidas de Trujillo.

COMANDANTE. **(Inquieto).** Españoles, tratad con generosidad.

DON GIL. Ponemos pie fijo en seiscientos mil.

LOS MINEROS. **(A una).** Trato hecho.

LOS NEGREROS. **(A una).** Venga el oro.

DON EUSTAQUIO. **(Asomándose a la puerta interior).** ¡Criado, traed las árganas con el oro!

DON SEVERO. **(Siguiendo a don Eustaquio y asomándose a la misma puerta).** ¡Caporal, traed los cofres en que guardais el oro!

Entran grupos de hombres cargados y dejan caer sus pesos en el centro de la sala. Sin decir palabra, se retiran.

DON EUSTAQUIO. Contar pieza por pieza nos llevaría tiempo..

DON SEVERO. Aquí se usa la balanza del Rey, que cuenta de una sola vez diez mil, y así contaríamos sesenta medidas.

DON GIL. Sea. Veamos el oro.

DON RODRIGO. Acepto. Veamos el oro.

Don Severo y don Eustaquio derraman sus tesoros con desdén. Don Gil y don Rodrigo casi llegan a la locura.

DON GIL. ¡Oro puro, don Rodrigo!

DON RODRIGO. ¡Oro puro de las minas del Rey Salomón!

Los mineros y los negreros entregan y reciben el oro, según la costumbre de Indias.

DON EUSTAQUIO. Hemos terminado. ¿Satisfecho, don Gil? ¿Satisfecho, don Dodrigo?

LOS NEGREROS. Estamos satisfechos. El oro es nuestro. Los negros son vuestros.

Palmotea el Comandante. Entra por la puerta interior un oficial seguido de un grupo de soldados.

COMANDANTE. **(Ordenando).** ¡Prended a los ladrones de negros en las islas del Sur!

DON GIL. **(Gritando).** ¡Mientes, villano!

DON RODRIGO. **(Gritando).** ¡Ladrones, nos han robado!

Los soldados toman con fuerza a los negreros y los llevan al interior del Fuerte.

DON EUSTAQUIO. **(Riéndose).** Bien hecho, Comandante. Es vuesa merced un Rui Díaz de Vivar en tratos con los moros.

DON SEVERO. **(Riéndose).** Un Gonzalo de Córdoba en aquello de "picas, palas y azadores, cien millones".

DON EUSTAQUIO. Ladrón que roba a ladrón gana cien días de perdón.

COMANDANTE. **(Con frialdad).** Debeis saber que los negreros no son ladrones. Obran conforme a las Ordenanzas del Rey. Los ladrones sois vosotros.

DON SEVERO. **(Asustado).** ¡Comandante! ¡Habíamos convenido en ésto!

COMANDANTE. Sí, habíamos convenido en despojarlos con mala interpretación de las Ordenanzas de comercio.

DON EUSTAQUIO. **(Turbado).** Lo que es corriente en las Indias.

COMANDANTE. Eso piensan vuesas mercedes.

DON SEVERO. En las Indias es permitido todo con tal sea para ayudar a su Majestad.

COMANDANTE. Se le ayuda con oro, pero pierde las guerras por ser un rey idiota. Hoy empezaremos a interpretar correctamente las Ordenanzas de su Majestad.

LOS MINEROS. **(A una).** ¿Qué quereis decir?

COMANDANTE. Ya lo entendereis. **(Palmotea).** Vuestros esclavos se alegrarán.

Por la puerta interior entra el mismo oficial con sus soldados.

DON EUSTAQUIO. **(Aterrorizado).** Deshágase lo hecho y quedamos en paz.

DON SEVERO. **(Espantado).** ¡Señor! ¡Señor! ¡Señor!

COMANDANTE. **(Al oficial).** Ofenden a su Majestad. Llevadlos.

OFICIAL. **(A los soldados).** Conducidlos al calabozo.

Los soldados llevan con fuerza a los mineros al interior del Fuerte.

E P I L O G O

El Comandante habla con el oficial en la sala mayor.

COMANDANTE. En las Indias no hay que tener corazón. Me quedo *con doscientos negros y con* seiscientos mil duros en oro. Los doscientos negros para mis minas. *Y los* seiscientos mil duros para asordar la justicia de Sevilla. Voy ascendiendo a la Capitanía General de éste Reino.

OFICIAL. No olvide vuesa merced a este pobre oficial. Le soy y le seré fiel como un perro.

COMANDANTE. Jamás olvidaré a mis cómplices. Reunirás pruebas contra los mineros y los negreros. Fíjate bien: ambos ejercían comercio ilícito, violando las Ordenanzas de su Majestad. Quiero un buen expediente que documente mi celo en favor de la justicia real.

OFICIAL. Vuesa merced conoce mi pericia.

COMANDANTE. A los negreros les aplicas garrote. Y a los mineros los ahorcas.

OFICIAL. A la media noche serán cadáveres.. **(Saluda y se va).**

COMANDANTE. **(Monologando).** Así nos enriquecemos los españoles en estas Indias. Y así nos elevamos en el servicio del Rey.

TIENDA LIBRERIA
"LAS NOVEDADES" y "EXCELSIOR"
de ROBERTO GAMERO
Venta de mercaderías en general. Libros y Revistas y las siguientes obras de: doña Lucila Gamero de Medina, Blanca Olmedo, Aída, Amor Exótico, La Secretaria, Betina y Bajo el Imperio del Amor, El Dolor de Amar.
Anexo: se colocan pólizas de La Capitalizadora Hondureña, S. A. Danlí, Honduras, C. A.

DIVULGACIONES DEL SEGURO SOCIAL

El Instituto Hondureño de Seguridad Social no pagará las prestaciones en dinero cuando el accidente fuere consecuencia de un delito en que cupiere responsabilidad a la víctima, cuando ésta tomare parte voluntariamente en una riña o cuando el accidente hubiere ocurrido por encontrarse la víctima en estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas estupefacientes, tomadas intencionalmente.

En caso de accidente de trabajo o de enfermedad profesional, el Instituto Hondureño de Seguridad Social concederá las prestacicnes siguientes:

En todo momento, la asistencia médico-quirúrgica, hospitalaria o dental necesaria, así como los medicamentos, aparatos de prótesis y demás auxilios terapéuticos que requiera el estado del asegurado.

Todo patrono está obligado a inscribirse como tal en el Instituto Hondureño de Seguridad Social, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que adquiera la calidad de patrono.

Igual plazo tendrá para notificar al Instituto cualquier cambio de razón o denominación social, así como la suspensión o la cesación de actividades o la pérdida de su condición de patrono.

Dentro de los diez días siguientes a la fecha en que el trabajador hubiere entrado a su servicio, deberá el patrono inscribirlo en el Seguro Social. A tal fin remitirá al Instituto, en la forma y con las pruebas que este requiera, el aviso de inscripción correspondiente. El trabajador a su vez está obligado a proporcionar al patrono cuantos datos y documentos sean necesarios para su correcta inscripción.

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

HYPONEX

ALIMENTO PARA PLANTAS



Hace que las Plantas Crezcan Más Rápidamente y Más Bellas en Tierra, Arena o Agua . . .

Simplemente disuélvalo y riegue todas las macetas de su casa, las legumbres y flores de su jardín. Da inmediato alimento a cada parte de la planta desarrollando sus raíces, tallo, follaje y frutos. Las legumbres crecen más abundantemente y a mayor tamaño. Usado ampliamente por horticultores profesionales e invernaderos, y en almácigas, etc., para alimentación general de plantas.

LIMPIO, SIN OLOR, INNOCUO. . . .

HYPONEX tiene una alta concentración—1 onza produce 6 galones de fertilizante líquido. Es limpio y carece de olor. No quema el follaje ni las raíces de la planta más delicada. Uselo bajo techo o al aire libre para obtener rápidamente más plantas vigorosas y flores, legumbres y frutas más grandes.

OVIEDO & RUSH

Apartado 59 - Tegucigalpa, Tel. 2-2748

Frente al portón del Telégrafo.

IDEAL PARA SU SALUD
IDEAL PARA SU MESA
IDEAL PARA SU COCINA



Ideal

ACEITE COMESTIBLE

WINTERIZADO (sin grasa)

No lleva Colesterol a su Organismo

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:

AGENCIA DANIEL BREVE MARTINEZ

6ª Calle, 608 — Teléfono 2-6292

SON POCAS YA LAS PERSONAS QUE NO CONOCEN LAS VENTAJAS

DE ADQUIRIR BONOS DEL 6% ó 7%

NO SEA USTED UNA DE ESAS POCAS.

Infórmese en el

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

"EL PERFECTO CABALLERO"

SASTRERIA DE

JOAQUIN GONZALEZ

LE OFRECE A USTED LA MODA DEL AÑO

Avenida Salvador Mendieta — **Tegucigalpa, Honduras, C. A.**

UDI-DEGI-UNAH

AYUDA A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

COMENTARIOS

AL CODIGO CIVIL HONDUREÑO

Por PRESENTACION QUESADA —

P R O L O G O

Tegucigalpa, 29 de julio de 1924.

Señor doctor don Presentación Quesada.

Presente.

Mi muy estimado maestro y amigo:

Con dedicada atención he leído los Comentarios al Título Preliminar de nuestro Código Civil, escritos por usted y publicados fragmentariamente en la Revista de la *Universidad*.

Dos son las principales formas que se emplean en la enseñanza: la oral y la escrita; las cuales, de gran trascendencia en el progreso humano, han tenido sus campos y sus épocas especiales.

Cualquiera piensa que la forma hablada es la mejor, pues el maestro, empleando un lenguaje sencillo y persuasivo, lleva a la mente de sus alumnos una suma de conocimientos que quizá no le sería posible trasmitirle si tuviera que escribir sus explicaciones.

En verdad esto es lo que ha pasado en la vida de la humanidad, primero porque no se conocía la escritura, en seguida porque los medios para emplear la escritura fueron muy difíciles, y, por último, porque el escribir demanda mejor preparación, mayor tiempo para la corrección, y, además, se necesita disponer de fondos para los gastos consiguientes.

He allí por qué perdura y perdurará la cátedra sobre el libro. Con mayor civilización llegan nuevos elementos coadyuvantes y se utiliza más la cátedra. El alumno preparado para recoger *taquigráficamente* la voz del maestro, aprovecha constantemente sus sabias explicaciones, con las rectificaciones y ampliaciones que le da, de acuerdo con los postreros adelantos de la ciencia y del arte, según los casos; y la forma verbal primitiva resulta adaptable en plena civilización a las exigencias de la pedadogía.

A alcanzar y sobrepasar ese perfeccionamiento va la forma escrita, mediante el esfuerzo de pacientes luchadores por el adelanto de la juventud estudiosa.

He dicho y repito que esta forma exige mejor preparación intelectual y material, porque necesita en el maestro un hombre tesonero, que disponiendo de alta preparación, de mayor tiempo y de algún dinero, se dedique a la formación y publicación de obras didácticas, especialmente en medios como el nuestro, en que no habiendo casas editoras que ofrezcan algún aliciente al escritor y publicista, el maestro que quiere ser un divulgador de la ciencia, tiene que hacerlo todo, y por eso son raros los que patrióticamente se echan a cuestas tamaña cruz, ya por falta absoluta de medios, ya por imprescindibles ocupaciones cotidianas.

Por esas causas hemos perdido la sabiduría de las explicaciones dadas en la cátedra por eminentes profesores como los doctores don Crescencio Gómez, don Rafael Alvarado Manzano, don José María González y una pléyade más, que han dado honra y brillo al Foro Hondureño, porque ni ellos se dedicaron a la divulgación, ni el Estado, que en estos países es el único que puede y debe proteger la publicación de trabajos de esa índole, ha prestado su decidido apoyo en tal sentido; y por otra parte, los que hemos pasado por nuestra Universidad hemos carecido de preparación para recoger *taquigráficamente* la enseñanza verbal de nuestros amados maestros, contentándonos con tomar pequeñas anotaciones, para auxiliarnos en nuestros repasos de fin de año.

Es, pues, una necesidad actual el libro docente.

Sé que *usted va* a publicar en un solo volumen los Comentarios a que me he referido al principio, y con ello va usted a hacer un real beneficio no sólo a los cursantes de la materia en la Facultad de Jurisprudencia, sino también a muchos de los que hace algún tiempo abandonamos las *universitarias*.

Su obra es un completo desarrollo de la doctrina que contienen todos los artículos del Título Preliminar, con una amplitud que no se encuentra en ninguno de los comentaristas que más conocemos de la legislación de Chile, que es *la similar de la nuestra* en materia civil. Ha sido usted minucioso en el examen de cada disposición analizando en detalle todos los aspectos que presenta, de modo que el que estudie su libro encontrará cuanto puede necesitar un letrado en la interpretación científica de cada *artículo*.

Además, usted señala las concordancias de cada *uno* de los artículos del expresado Título con los otros del Código, de manera que desde luego va uno a los casos prácticos que pudieran presentarse; y examina también los distintos pareceres de los mejores tratadistas, emitiendo su opinión muchas veces contraria a *esos grandes autores*, pero demostrando completamente la razón de sus discrepancias para que el lector forme su juicio con un cabal conocimiento de causa.

Naturalmente, para llenar de ese modo su fin, cual es el de difundir sólidos conocimientos en sus alumnos, ha tenido que trabajar mucho, en medio de sus demás labores, por lo cual la juventud le estará más comprometida.

De estudiante en la Facultad, pasa uno como sobre ascuas por el Título Preliminar del Código Civil. Le

parece que son cosas mny triviales de las que trata, y quiere llegar luego a los otros tratados sobre las personas, conocer cuanto se refiere al matrimonio civil, etc., etc., algo que ha oído o visto en la vida diaria.

Despnés sube en los estudios, y sobre todo cuando ya es profesional, se da cuenta de la importancia del Título Preliminar, que contiene una suma de principios cuyo desarrollo científico forma los verdaderos prolegómenos del derecho.

Y a propósito de esto, maestro, aunque su libro llena la necesidad del conocimiento de los prolegómenos, de un modo enteramente completo para el estudio del Código Civil, —tal es mi humilde opinión—, bueno será que usted trabaje porque vuelva a figurar en el Plan de Estudios esa asignatura, que es de gran importancia para facilitar el estudio del derecho, y hasta como un homenaje de cariño y gratitud a la memoria del mejor maestro que la explicó en la Universidad nuestra en los últimos treinta años, el doctor don José María González, tan sabio y buen expositor como olvidado por sus contemporáneos. Yo no tuve la honra de recibir lecciones del doctor González, pero me han referido muchos amigos y colegas cuánto valía aquel apóstol de la juventud.

Continúe usted, doctor, en su profícua labor de divulgación científica, pues con ello salva su nombre de maestro y hace un bien efectivo a la patria. A su capacidad de excelente catedrático une usted la de perseverante publicista, y eso no debe quedar perdido en la memoria de unos pocos como las explicaciones de los maestros a quienes me he referido, ni en Revistas, etc., sino en el libro perdurable que usted puede dichosamente darnos siquiera de tiempo en tiempo.

Y a más de eso, doctor, para que fuera de Honduras sepan que no fue sólo una adulación poética aquello de que esta es "tierra del oro y del talento cuna".

Le doy desde luego mis felicitaciones por la publicación de su interesante libro, y quedo su devoto amigo y reconocido discípulo.

R. ALCERRO C.

TITULO PRELIMINAR

¿Cuál es la razón de ser este título?

Los preceptos que contiene son de índole diversa, y se refieren tanto al derecho civil, como al penal, y al administrativo y a las demás ramas de la ciencia jurídica.

Por consiguiente, en rigor lógico, no deberían aparecer expresados en un título del Código: debieran consignarse, dicen los comentaristas, o bien la Constitución Política, o bien en una ley especial.

Pero el Código es la más importante de las leyes secundarias: se considera, dice Laurent, como el peristilo de la legislación; y por este motivo, los legisladores de todos los países civilizados han consignado al frente del Código Civil de su país un título preliminar en que se han establecido preceptos destinados a fijar la verdadera significación de algunos términos jurídicos y a definir "las condiciones de existencia de la ley misma, a señalar su alcance jurisdiccional y sus efectos, a marcar las diferencias esenciales entre el poder que las hace y el poder que las aplica, y a fijar principios generales para resolver los casos de oscuridad de la ley y los conflictos entre leyes opuestas o incompatibles". (1)

Los preceptos contenidos en el título preliminar son de carácter general. En consecuencia, si en el mismo Código Civil o en los demás Códigos, o leyes especiales, se encuentran disposiciones que los contraríen, habrá que aplicar preferentemente esas disposiciones en virtud del principio de jurisprudencia de que las leyes especiales se aplicarán con preferencia a las generales, principio reconocido expresamente por el artículo 4º del mismo Título Preliminar, que establece que las disposiciones contenidas en los Códigos de Comercio, de Minería, y demás especiales, se aplicarán con preferencia a las del Código Civil.

En nuestro concepto, este Título Preliminar tiene una gran importancia. Constituye, según la frase de Portalis, una especie de prolegómenos de toda la legislación. Debidamente explicado en las aulas universitarias, puede contribuir poderosamente a facilitar a los alumnos, no sólo el conocimiento de los principios del mismo Código, sino de los relativos a las demás ramas del Derecho, supliendo así la asignatura de Prolegómenos, en mala hora suprimida en el Plan de Estudios de nuestra Universidad.

Artículo 1º—La ley es una expresión de la voluntad soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohibe o permite. Referencias a este mismo Código: Artículos 5 y 6.

El hombre es sociable por naturaleza. Para cumplir sus fines, necesita del concurso de los demás hombres. Pero tal concurso no sería posible si los asociados no estuvieran sujetos a reglas para el ejercicio de sus derechos, porque de la convivencia misma surge el choque de intereses encontrados. De ahí la existencia de las leyes, como medio necesario para el cumplimiento de los fines humanos.

La palabra ley tiene varios significados. En su acepción más amplia se considera como la regla de acción que en su desenvolvimiento observan los seres; pero en su sentido estrictamente jurídico, la definen los autores diciendo que es la expresión solemne de la voluntad soberana sobre cosas de interés común.

Tres son, en consecuencia, los requisitos esenciales que deben concurrir en toda ley.

Primero.—Que sea la expresión de la voluntad soberana. La soberanía consiste en la facultad que tienen las Naciones de organizarse por sí mismas y de dárse leyes propias. El pueblo es el soberano; pero puede delegar el ejercicio de la soberanía en los Poderes Públicos. Entre nosotros sólo el Congreso puede emitir leyes: la facultad de legislar es indelegable. Al Poder Ejecutivo le corresponde únicamente cumplirlas; y al Judicial, aplicarlas en casos concretos. Todos ellos son independientes entre sí. Las atribuciones especiales de cada uno de ellos en la función legislativa, las explicaremos al estudiar la formación, sanción y promulgación de la ley.

Segundo requisito.—Que sea de interés general. Siendo la ley el medio necesario para que los hombres reunidos en sociedad se hallen en condiciones de realizar la misión humana, su objeto no puede ser otro que

(1) Jacinto Chacón.—Exposición razonada del Código Civil Chileno.— Tomo I, página 9.

el bien de todos. "Los privilegios, dice Gómez de la Serna, cuando bajo esta palabra se quiere significar las leyes individuales en odio o en gracia de personas, de familias o de castas, condenados ya por las Doce Tablas, están reprobados de consuno por la razón y por la ciencia. La ley debe ligar uniformemente a todos los súbditos, imponerles las mismas obligaciones, otorgarles los mismos derechos, darles iguales condiciones para desarrollar sus facultades, y concederles las mismas distinciones por iguales servicios". (1)

Pero como la misma naturaleza ha establecido desigualdades por razón de sexo, de edad, etc., la generalidad de la ley no puede implicar que una misma disposición comprenda a todas las personas, por diferente que sea, su estado natural y civil. Esas desigualdades, que no son "artificiales ni caprichosas", debe tomarlas en cuenta el legislador, y emitir, por lo mismo, disposiciones diferentes, porque de otro modo, la **generalidad**, convertida en igualdad legal absoluta, no sólo sería una gran injusticia, sino que perturbaría hondamente los intereses de la sociedad.

Tercer requisito.—Consiste en la solemnidad. Las leyes deben emitirse cumpliéndose ciertas formalidades que garantizan no sólo el acierto en su emisión, sino la publicidad de ellas para que no obliguen sino después de ser conocidas.

Demás está decir que toda ley es obligatoria: si no obliga no es ley. Y esta es la diferencia que hay entre la moral y el Derecho. Este tiene fuerza coactiva: aquella no tiene más sanción que la conciencia.

La definición de nuestro Código, no responde al concepto científico. Atiende sólo al origen y a la forma de emisión de la ley; pero nada dice de su contenido. Y así, dados los términos del Código, habrá que considerar como ley cualquier acto legislativo, aunque no tenga por objeto asuntos de interés común. Y en consecuencia, deberán tenerse como tales los decretos y resoluciones del Congreso aunque versen sobre asuntos de interés particular. Nuestro Código siguió en eso al Código de Chile y a algunos otros de Hispano América: sólo el Código del Ecuador, dice Borja, hace la debida distinción entre las leyes propiamente dichas y los demás actos legislativos, ya se llamen decretos o resoluciones. (2)

FORMACION DE LA LEY

Nuestra Constitución establece el régimen republicano, democrático y representativo. La soberanía reside en el pueblo; pero éste puede delegarla en los poderes constituidos.

La iniciativa de los proyectos de ley corresponde, en consecuencia, a los Diputados, al Poder Ejecutivo y al Judicial. Al Poder Ejecutivo, por medio de los Secretarios de Estado; y al Judicial, por medio de la Corte Suprema de Justicia. Pero esta última, sólo puede iniciar leyes relativas a los asuntos de su competencia.

Presentado el proyecto, acompañado de una exposición de motivos, el Congreso lo pasa al estudio de una Comisión de su seno, oye el dictamen de la Corte Suprema, si la ley versa sobre asuntos judiciales, y luego lo somete a discusión en tres deliberaciones que deben efectuarse en distintos días. Pero si hay motivos graves, se puede, a petición de cualquier Diputado, decretar la urgencia de la ley; ésta no puede acordarse sino por una mayoría formada por los dos tercios de votos, y si así ocurriere, el proyecto de la ley se discutirá en un solo debate. En este caso, como en los demás, para la aprobación o improbación del proyecto, bastará una mayoría de votos, compuesta por la mitad mas uno.

Aprobado el proyecto, se emitirá el decreto respectivo, autorizado por el Presidente y los dos Secretarios del Congreso; y se comunicará, a más tardar dentro de tres días, al Poder Ejecutivo para que lo sancione y lo haga promulgar. La sanción es el acto por el cual el Poder Ejecutivo le da el pase a la ley; y la promulgación no es otra cosa que su publicación en el periódico oficial, llevando al pie de ella esta razón: "Por tanto, ejecútese", suscrita por el Presidente de la República y por el respectivo Secretario de Estado.

Pero si el ejecutivo encontrare motivos de conveniencia pública para que no se emita la ley que se le comunica, puede devolverla, dentro de diez días, al Congreso, con esta fórmula: "Vuelva al Congreso", acompañada de una exposición en que manifieste las razones de su desacuerdo. Esto es lo que se llama el derecho de veto. Si el Congreso cree atendibles esas razones, reconsiderará el proyecto; en caso contrario, puede ratificarlo; pero para la ratificación será necesario una mayoría formada por los dos tercios de votos. Si la ley se ratifica, se devolverá al Ejecutivo con esta fórmulo: "Ratificada constitucionalmente"; y el Ejecutivo, en ese caso, deberá publicarla sin tardanza.

El plazo que tiene el Ejecutivo para sancionar las leyes, es el de diez días; si no las devuelve con el veto dentro de este término, queda obligado a sancionarlas. Pero puede suceder que el Congreso emita la ley al terminar sus sesiones; y en este caso, si el Ejecutivo encontrare inconvenientes para darle su sanción, deberá avisarlo inmediatamente al Congreso para que permanezca reunido hasta por diez días, contados desde la fecha en que aquél recibió el proyecto, y no haciéndolo, la ley se tendrá por sancionada.

Hay actos y resoluciones del Congreso en que no es necesaria la sanción del Ejecutivo, a saber:

1º—En las elecciones que el Congreso haga o declare, o en las renuncias que admita o deseche.

2º—En las declaraciones de haber lugar a formación de causa.

3º—En la Ley del Presupuesto.

4º—En los decretos que se refieran a la conducta del Ejecutivo.

5º—En los reglamentos que expida para su régimen interior.

(1) Gómez de la Cerna.—Prolegómenos del Derecho, página 33.

(2) Luis F. Borja.—Estudios sobre el Código Civil Chileno.—Tomo I. página 3.

6º—En los acuerdos para trasladar su residencia a otro lugar temporalmente, y para suspender y prorrogar sus sesiones; y

7º—En los tratados y contratas que impruebe el Congreso.

En todos estos actos, dice mi distinguido maestro y amigo el notable jurisconsulto Dr. don Rafael Alvarado Manzano, en su interesante trabajo "El Código Civil Patrio", el Congreso obra con absoluta independencia, de modo que al Ejecutivo sólo corresponde la publicación; pero por lo que respecta al número 7º, debemos entender, a **contrario sensu,** que necesitan de la sanción del Ejecutivo los decretos en que el Congreso apruebe los tratados o contratas, siguiéndose así la regla general, pues, **exclusio unius, inclusio alterius".** (1)

Tales son los trámites necesarios para la formacion y sanción de la ley; ellos son indispensables para su validez; si no se cumplen, la ley será inconstitucional y no tendrá fuerza obligatoria.

En cuanto al trámite de la publicación, nos ocuparemos de él al comentar el artículo 5º de este Código.

Relacionada con esta materia, está la que se refiere a los decretos del Congreso sobre asuntos que no son de interés general, y que, por lo mismo, en el terreno científico, no son propiamente leyes, aunque entre nosotros tengan ese carácter dada la definición que acerca de la ley consigna el artículo de este comentario.

Generalmente hablando, ni la Constitución ni el Reglamento Interior del Congreso establecen trámites especiales para la emisión de esos decretos y, por lo tanto, debe suponerse que están sujetos a las mismas solemnidades prevenidas para la discusión de las leyes. Sin embargo, tratándose de ciertos actos del Ejecutivo, sujetos a la aprobación del Congreso, la Constitución señala algunos trámites que deben llenarse para su validez. Tal sucede con las contratas que afectan el interés del Tesoro Nacional. Esos trámites, por ser de carácter imperativo, habrá que cumplirlos y considerarlos como materia esencial para la legalidad de tales actos.

El artículo 140 de la Carta Fundamental, dice: "El Poder Ejecutivo no podrá celebrar contratas de importancia que comprometan el Tesoro Nacional, sin previa publicación de la propuesta en el periódico oficial y licitación pública. Exceptúanse las que tengan por objeto proveer a las necesidades de la guerra y las que por su naturaleza no puedan celebrarse sino es con determinada persona".

Tratándose de contratas que comprometan, pues, el Tesoro Nacional, existe un trámite más: la publicación y licitación pública que deben preceder al acuerdo del Ejecutivo.

¿En qué forma deberá hacerse la publicación y por cuánto tiempo? Respecto a lo primero, no hay duda ninguna: la publicación deberá hacerse en La Gaceta, puesto que es el único periódico oficial.

Respecto a lo segundo, la solución no es tan sencilla.

La Constitución no fija ningún término: tampoco lo fija ley secundaria alguna; se trata entonces de una cuestión de interpretación.

¿Cuál es el objeto de la publicación? El de que la propuesta sea conocida por todos los habitantes del país, no sólo para que como ciudadanos puedan estudiarla y hacer por la prensa las objeciones convenientes, sino también para que en el caso de haber interesados les sea posible mejorar las bases de la propuesta publicada.

La cuestión estriba entonces en saber si en el cuerpo de nuestras leyes hay alguna disposición que pueda servir como regla para determinar el tiempo que debe transcurrir a fin de que una ley publicada en el diario oficial, se suponga conocida por todos los habitantes de Honduras.

Esa disposición existe. El artículo 5º del Código Civil establece que las leyes son obligatorias en virtud de su promulgación; pero al fijar el término en que adquieren esa fuerza obligatoria, por suponerse ya conocidas de todos, dice que lo serán "después de veinte días de terminada su publicación en el periódico oficial".

Hay, pues, un criterio legislativo con respecto al término en que las leyes, después de publicadas, deben considerarse conocidas por todos los habitantes del territorio; y como no existe razón ninguna para suponer que una propuesta de contrata, después de publicada, debe ser conocida en un término mayor o menor que el que se necesita para que se den por conocidas las leyes, se impone espontánea y forzosamente la conclusión de que la publicación de las propuestas de contratas que afecten el Tesoro Nacional, debe durar, por lo menos, veinte días; conclusión que puede sostenerse victoriosamente tomando como base lo dispuesto en el artículo 5º del Código.

Hasta aquí la conclusión de estricto derecho. Pero como el objeto de la publicación no es sólo el de que la propuesta sea conocida sino también el de que tenga efecto la licitación; y como las nuevas propuestas no pueden presentarse sin que los interesados de los departamentos se trasladen a la capital de la República, o envíen sus instrucciones con el poder respectivo, claro es que el término de veinte días tiene que ampliarse, puesto que de otro modo, haciéndose ilusorio el objeto que envuelve la licitación, se violaría el precepto constitutivo, y la contrata, en caso de celebrarse, resultaría inconstitucional. Determinar de manera precisa la porción de tiempo en que debe ampliarse el término de veinte días para que se pueda verificar la licitación, no es posible porque para ello hay que tomar en cuenta las distancias y la mayor o menor dificultad de las vías de comunicación. En el Ministerio de Fomento, durante muchos años, se ha observado la practica de fijar, por treinta días, el término de la publicación para los efectos del precepto constitucional; y esa serie de precedentes puede tomarse como un criterio autorizado y obligatorio sobre el particular, mientras no exista ley que disponga lo contrario.

Los requisitos apuntados son esenciales para la validez de las contratas a que nos hemos referido, y si no se cumplen, el acuerdo que dicte el Ejecutivo será inconstitucional e inconstitucional también el decreto del Congreso que lo apruebe, porque ninguno de los dos Poderes tiene facultades para contrariar los preceptos de la Constitución.

(Continuará)

---

(1) El Código Civil Patrio.—Foro Hondureño, Nº 1 página 26.

LUIS MARTINEZ FIGUEROA

Ingeniero Civil

D I R E C C I O N :
Barrio "La Cabaña" Nº 804

TELEFONO: 2-4548.
Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

DESPACHO LEGAL

ABOGACIA Y NOTARIADO

Ramón Valladares h.
J. Efraín Bú
José María Zavala
Edgardo Cáceres C.

Atienden toda clase de asuntos relacionados con su profesión.

Costado Oeste del Hotel Prado. TEL. 2-3660.

FELIX CERNA M.

ABOGADO Y NOTARIO

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

CONSULTORES LEGALES

Lic. EFRAIN MONCADA SILVA

10ª Avenida "Salvador Corleto", 3ª y 4ª calles Nº 304, frente oficinas Sociedad de Abogados.

TELEFONO 2-9113

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

EDITORIAL PAULINO VALLADARES

ESPECIALIZADA EN TODA CLASE

DE PUBLICACIONES

ARTISTICAMENTE PRESENTADAS

AVENIDA SALVADOR MENDIETA — Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

TROPIGAS

EL COMBUSTIBLE MODERNO

Adquiera su estufa o calentador TROPIGAS y goce de las ventajas que le ofrece la vida moderna.

VISITE NUESTRA SALA DE EXHIBICION AL COSTADO NORTE DEL PARQUE LA MERCED O LLAME AL TELEFONO 2-9377 PARA QUE UN AGENTE ESPECIALIZADO LE MUESTRE LAS VENTAJAS QUE OBTENDRA AL COCINAR CON "TROPIGAS"

RAPIDEZ — ECONOMIA — LIMPIEZA — MAS FACILIDADES DE PAGO

Y ALGO MAS... UD. TIENE CREDITO CON TROPIGAS

30 AÑOS SIRVIENDO A HONDURAS

H. R. N. LA PRIMERA EMISORA DEL PAIS

MAS NOTICIAS, LAS MEJORES NOVELAS
Y MUSICA PARA TODOS LOS GUSTOS

H. R. N. 5.875 Kc., ONDA CORTA
670 Kc., ONDA LARGA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

Dr. ROBERTO GOMEZ ROBELO

Avenida Lempira Nº 735

Tegucigalpa, D. C.

JUSTINIANO VASQUEZ

Abogado y Notario

Asuntos Laborales, Civiles, Mercantiles.

Bufete

VASQUEZ-BLANCO

TELEFONO 2-9510
Tegucigalpa, D. C., Honduras.

HORACIO MOYA POSAS

ABOGADO Y NOTARIO

Asuntos Civiles
y Administrativos.

Edificio Rivera López, 2º Piso.

ELISEO PEREZ CADALSO

ABOGADO Y NOTARIO

De nuevo radicado en el país, ofrece sus servicios profesionales.

Banco Atlántida 501 Teléfonos 2-8182 y 2-0317

BUFETE ELVIR DURON

Asuntos laborales, mercantiles, administrativos, civiles, criminales, fiscales, notariado y cobranzas.

Tegucigalpa, D. C. Barrio La Hoya
Teléfono 2-9117 1ª Calle B.

UDI-DEGT-UNAH

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Al servicio de la Agricultura, Ganadería e Industria de Honduras.

Fundado el 1º de Julio de 1950.

Apartado Postal Nº 212, Tegucigalpa, D. C. — Cable: BANAFOM

SERVICIOS Y OPERACIONES

PRESTAMOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
DEPOSITOS A LA VISTA Y DE AHORRO
CUSTODIA DE VALORES
TODA CLASE DE SERVICIOS BANCARIOS

AGENCIAS BANCARIAS

Catacamas, Comayagua, Corquín, Choluteca, Danlí, El Paraíso, Gracias, Juticalpa, La Ceiba, Marcala, Nueva Ocotepeque, Olanchito, Puerto Cortés, El Progreso, San Pedro Sula, Santa Bárbara, Tela, y Santa Rosa de Copán.

Tegucigalpa, D. C., República de Honduras.

BUENAS ESCUELAS

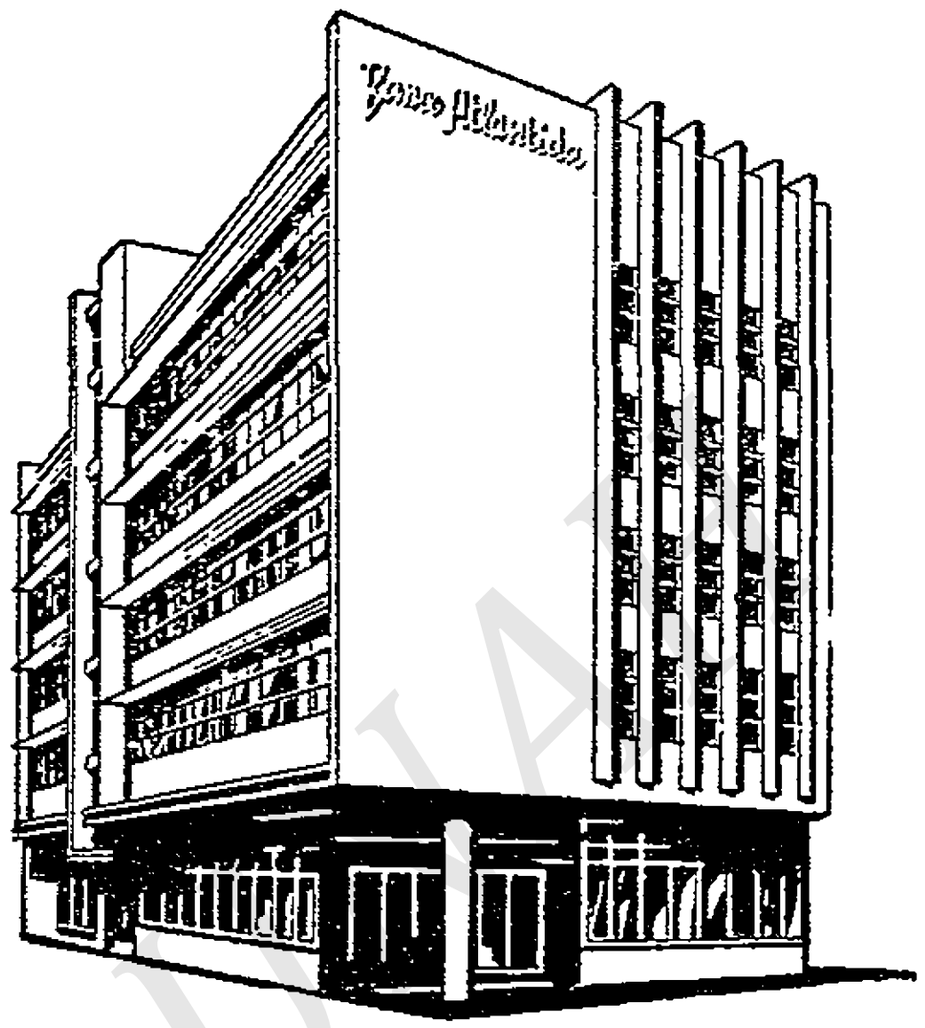
PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES

DE LA

TELA RAILROAD COMPANY

Numerosas escuelas sostiene la Tela Railroad Company en sus centros de trabajo en la Costa Norte de Honduras. En estos establecimientos educativos, millares de niños de ambos sexos reciben enseñanza gratuita. Estos futuros cindadanos estarán capacitados para servir mejor a la Patria.

UDI-DEGT-UNAH



¡CONSERVE

EL EQUILIBRIO!

de sus ganancias y sus gastos, de su presente y su futuro, de su esfuerzo de hoy y su seguridad del mañana.

Abriendo una Cuenta de Ahorros en el

BANCO ATLANTIDA

Establezca el porcentaje de los ingresos que usted puede ahorrar, y habrá descubierto la clave de su equilibrio económico.

Haga de cada día de pago UN DIA DE AHORRO

en el

BANCO ATLANTIDA

UDI-DEGT-UNAH